SEXTA EDICION

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NUM. 20.010. Madrid.—Domingo 24 de Noviembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LOS GRANDES RIEGOS

Sobre una proposición

Aplicando la Proposición de Ley que ayer presenté al Congreso, y que verían los lectores, al Proyecto de Riegos del Alto Aragón, estudiaré financieramente lo que podría suceder y demostraré que sin necesidad de dar un real ni el Tesoro, ni la Provincia, ni el Municipio, ni la comarca que va á regar, serían convertidas en regadío las hectáreas que son hoy secano. Y demostraré también que la Empresa que eso hiciese realizaría un gran negocio. Por lo pronto, ganarían:

El Tesoro. . . . . 80 millones.
Los Regantes. . . . . 155 — , y

además quedaría resuelto el problema de repartir la tierra á los pequeños colonos, convirtiendo la comarca en un verjel, con todas las ventajas de la propiedad repartida y sin ninguno de los inconvenientes de los grandes latifundios.

*

CAPITAL DE LA EMPRESA. Necesitará la Empresa para hacer la obra en cinco años, pues puede ser hecha en ese tiempo:

Para Obras.	160.000.000
Para Terrenos.	102.000.000
Para Preparación de tierras.	75.000.000
Total.	337.000.000

Me permito quitar el pico de 37 millones porque los cálculos todos son excesivos, y diré que el capital de ejecución se eleva á 300 millones de pesetas, cifra redonda.

Y lo distribuyo así:

Primer año. Para obras y terrenos, 60 millones con 5 por 100 de interés, ó sean 63 millones.

Segundo año. Para lo mismo, 63 millones, más los 3 millones de interés de los primeros 60 millones, ó sean 66 millones.

Tercer año. Para lo mismo, 69 millones.

Cuarto año. Para lo mismo, 72 millones.

Quinto año. Para lo mismo, 75 millones.

Pero como quiero suponer que ni en el sexto año, ni en el séptimo, está desarrollado el negocio, aumento el interés del capital 300 millones, que son 30 millones, lo sumo á las anualidades anteriores, y digo:

Para los siete años de implantación del negocio son necesarios, contando el interés á los accionistas,

375 MILLONES DE PESETAS

Ese es, por lo tanto, el capital necesario para acabar las obras, comprar el terreno y prepararlo.

*

¿Qué sucedería al cabo de los siete años? Pues una de las tres siguientes cosas. O habría vendido la Sociedad todas las tierras, ó habría vendido parte, ó no habría vendido nada.

PRIMER CASO. Venta total de tierras. La Empresa recaudaría un mínimum de:

	Pesetas.
Por terrenos de riego intensivo, 70.000 hectáreas, á un mínimum de 2.100 pesetas hectárea.	147.000.000
Por terrenos de riego invernal, 230.000 hectáreas, á un mínimum de 1.100 pesetas hectárea.	253.000.000
Total.	400.000.000

Como la Sociedad habrá gastado 375 millones, con intereses, ganaría de un golpe 25 millones, y luego, durante toda la vida, percibiría:

	Pesetas.
Canon de 70.000 hectáreas.	2.450.000
Canon de 230.000 hectáreas.	8.050.000
Total.	10.500.000

Es decir, que después de amortizar capital, y de pagar intereses, y de ganar 25 millones de pesetas, aun ganaría al año 10.500.000 pesetas.

*

SEGUNDO CASO. Venta parcial de tierras. Supongamos que vende la mitad. 35.000 hectáreas de regadío continuo y 115.000 de regadío invernal. Entonces tendríamos:

	Pesetas.
Por venta de 35.000 hectáreas de terrenos de riego continuo.	73.500.000
Por venta de 115.000 hectáreas de terrenos de riego invernal.	126.500.000
Total.	200.000.000

Reduciría su capital á 175 millones de pesetas, y recaudaría al año:

	Pesetas.
Por canon de 35.000 hectáreas de terrenos de riego continuo.	1.225.000
Por canon de 115.000 hectáreas de terrenos de riego invernal.	4.025.000
Por arriendo de 35.000 hectáreas de terrenos de riego continuo.	3.850.000
Por arriendo de 115.000 hectáreas de terrenos de riego invernal.	6.325.000
Total.	15.425.000

Por lo tanto, calculando por alto en 1.425.000 pesetas los gastos, quedarían á repartir como dividendo 14 millones de pesetas, ó sea más del 7 por 100 anual.

*

TERCER CASO. Arriendo total de la zona regable, que sería la mejor solución para España, porque poblaría rápidamente la comarca y la haría producir mucho. En ese caso percibiría la Sociedad:

	Pesetas.
Por arriendo de 70.000 hectáreas de terrenos de riego continuo.	7.700.000
Por arriendo de 230.000 hectáreas de terrenos de riego invernal.	12.650.000
Total.	20.350.000

En este caso, que es el más desfavorable, aun podría repartir la Sociedad 5 por 100 de su capital.

*

Y si lo anterior es matemático con las cifras que consigno, calculad adonde llegaría el negocio si se reduce todo á sus justos límites, y en vez de calcular las obras en 160 millones, y el valor de las tierras en 102 millones, y el de las acequias en 75 millones, viene el prudente Tío Paco con prudencial rebaja, y reduce el Presupuesto, y, por lo tanto, el Capital Social á lo que debe ser. A unos 250 millones de pesetas, con los intereses de los primeros años.

No hay, no ha habido, no puede haber un negocio como ese, tan saneado para todos. Para Estado, para Empresa, para propietarios y para clase proletaria.

*

¿Ventajas de mi sistema? Pues las voy á reseñar.

Primera. Se acabaron las subvenciones del Estado arrancadas por presión política.

Segunda. Se acabaron los negocios con dinero del Estado.

Tercera. Se acabó con el sistema de enriquecer á unos cuantos.

Cuarta. Se acabaron las piraterías de la expropiación.

Quinta. Se acabaron los latifundios.

Sexta. Se resolvió el problema de acabar pronto las obras.

Séptima. Se acabaron las tiranías de los grandes propietarios.

Octava. Se acabaron las rentas excesivas.

Novena. Se facilita á los proletarios el ser colonos de buenos terrenos.

Décima. Se fomenta la riqueza nacional.

Undécima. Se estimula al capital nacional para que acometa obras de regeneración patria y salga del retraimiento de las cuentas corrientes.

*

Otro día estudiaré la Proposición de Ley, artículo por artículo, para demostrar que cada uno de ellos está concienzudamente estudiado y es fruto de largos años de estudio, observando la realidad de la vida.

Por hoy bastará decir que no he abordado este asunto por impulsión. Hace muchos años que lo estudio, y con no pocos ministros he hablado de él, siendo razón sobrada para que yo tenga derecho á que se me conteste con razones, pero no con insultos.

Creo honradamente que hay que extirpar las monstruosidades de la actual legislación, y por creerlo, busco fórmulas y las razono.

¿Buenas? ¿Malas? ¿Medianas? Yo las creo buenas, y lo demuestro. Si me equivoco no será por falta de estudio, ni por huelga de cálculo, ni por ausencia de cifras. Ahí quedan estampadas, para que todos las discutan, porque yo no expongo mis teorías entre sombras ni en conciliábulos, sino á la luz del día, en la plaza pública.

Frente á frente están las dos teorías. La una pidiendo amparo al Tesoro; la otra prescindiendo del auxilio oficial. ¡Que las juzgue la opinión y que diga quién tiene razón, si quien, como yo, quiere acabar con el actual régimen de asilismo, ó si quienes, como los defensores de la teoría contraria, quieren continuar viviendo á la sombra de un Estado-Asilo, que distribuye la riqueza pública, no á imperio de la razón, sino á impulso del valimiento político.

LEOPOLDO ROMEO

LA SEMANA MEDICA

Concurso de radioactividad.

El profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias D. Faustino Díaz de Rada, químico de reconocida competencia, que estuvo pensionado en el Extranjero para estudiar los gases raros y la radioactividad de las aguas minerales, dió el lunes pasado su primera lección de este curso en una de las aulas de la Universidad Central.

La novedad é interés del tema y los grandes méritos del conferenciante hicieron que fueran á escucharle grandes personalidades, entre las que se encontraban los doctores Casares, Hauser, Piñerúa, Muñoz del Castillo, Llord Gamboa, Palancar y un gran número de médicos de baños.

El doctor Rada, que mañana dará su segunda conferencia, fué muy felicitado.

En honor del doctor Ulecia.

La Sociedad Ginecológica Española, de la que era socio de honor el doctor Ulecia, ha dedicado su última sesión á honrar la memoria del eminente puericultor, en recuerdo del cual pronunciaron sentidas frases de elogio los doctores Sarabia, Robert, Arquellada, Lizcano, Andrade, Sáinz de los Terreros y Moreno Alvarez. Se acordó también, á propuesta del doctor Arquellada, secundar la idea iniciada por el doctor Espina, encabezando una suscripción para erigir un monumento que perpetúe la memoria del doctor Ulecia.

Sociedad de Biología.

En la última sesión de esta Sociedad, bajo la presidencia del doctor Pittaluga, presentaron comunicaciones los doctores Achúcarro, Medina y Lafora.

El primero habló acerca de la división de las células de los miomas, á propósito de un caso clínico; el segundo dijo que el número de glándulas de secreción interna del estómago es, á su juicio, mucho mayor de lo que actualmente se cree, extendiéndose sobre este particular en algunas consideraciones, y el tercero describió la degeneración amiloidea de las células nerviosas, degeneración que él fué el primero en hallar en un sujeto que padecía epilepsia mioclónica.

DOCTOR G.

UN PARRICIDIO

Para impedir unas segundas nupcias

NAPOLES. Es muy conocido en Nápoles el farmacéutico D. Luis de Emilio, propietario de la botica «El León».

Desde hace algún tiempo existen disgustos entre él y sus hijos, Victorio y Enrique, de veintidós y diez y siete años, respectivamente.

La causa del disgusto entre padre é hijos hay que buscarla en el hecho de que D. Luis de Emilio, á pesar de sus setenta años, quería contraer segundas nupcias con una dama mucho más joven que él, de la cual estaba enamoradísimo.

Por este motivo había frecuentes altercados entre padre é hijos.

Hace unas noches, cuando el padre se hallaba en un restaurant, cenando con la novia, los hijos entraron en el establecimiento y comenzaron á insultar á la amorosa pareja. Sin la intervención de algunas personas, que lograron calmar los ánimos, la cosa hubiese tenido un epílogo lamentable.

Los hijos habían manifestado la idea de vengarse del padre, cuyo matrimonio los iba á dejar en la ruina.

Ayer fueron los dos hijos á casa del padre, para celebrar con éste una entrevista, á ver si conseguían que renunciara á casarse.

La entrevista tuvo un desenlace doloroso.

El hijo mayor, ciego de ira ante las resistencias del anciano, sacó un revólver y disparó varias veces contra su padre.

Este, gravemente herido, fué conducido al hospital.

NO HAY QUE FIARSE

Defendido y salvado por su perro

PARIS. El día de la feria de ganados en Condat-eu-Feniers, Pedro Soutoul, hostelero y tratante en bestias, vecino de Bort, regresaba á su casa en coche hacia las seis de la tarde.

En ruta encontróse en el camino que atraviesa las gargantas pintorescas de la Rhue y los inmensos bosques de Champs, á un individuo que le rogó le dejase subir al carruaje.

El dueño de este accedió gustoso, sentándolo á su lado.

Así marcharon, hasta que al llegar á unos doscientos metros de la aldea de Cormilhoux, el individuo, un desconocido, bajó del coche pretestando que sentía frío en los pies.

Pedro Soutoul hizo lo mismo. Apenas había éste bajado del carruaje, el desconocido arrojóse sobre él, apaleándolo.

Soutoul, arrojado en tierra por este súbito ataque, hubiese sucumbido infaliblemente.

Por fortuna su perro estaba allí, y tomando la defensa del amo, que lo excitaba con sus voces, embistió furiosamente al asesino.

Este, herido y destrozado por los colmillos del perro, huyó entre las sombras de la noche.

Soutoul se levantó, cubierto de sangre, y pudo llegar hasta la casa de un negociante de maderas, donde esperó la llegada de un médico.

MITIN SOCIALISTA

A la una y media terminó el mitin organizado por el partido socialista para defender á su «leader», Pablo Iglesias, de las acusaciones lanzadas contra él durante los días que siguieron al asesinato de D. José Canalejas.

El acto se celebró en el cinematógrafo Lux Edén, situado en el paseo de Santa Engracia.

Dió comienzo poco después de las diez y media, bajo la presidencia de Largo Caballero.

Este hizo uso de la palabra primeramente, y dijo que un criminal, víctima de insensata locura, arrebató la vida de D. José Canalejas.

Con este pretexto se ha intentado una campaña en favor de la Monarquía y contra el partido socialista.

Niega que Pablo Iglesias patrocinara nunca el atentado personal.

Lo ocurrido fué que al discutirse la ley del Terrorismo dijo Iglesias que habría que abandonar la legalidad si se llegaba á su aprobación; después, en el Parlamento, pronunció frases cuyo sentido se ha interpretado torcidamente.

Afirmó que hay que odiar, como Iglesias recomendó en el mitin de la Gran Vía.

Se quiere robustecer la Monarquía con esta campaña.

En el mitin de las Juventudes monárquicas fué descubierto en el salón de la Gran Vía un individuo á quien Pablo Iglesias impidió hacer un chanchullo municipal.

Las causas de los crímenes que se repiten en España no son predicaciones ni consejos. es la desesperación misma del pueblo, que no puede vivir.

Gómez Latorre.

Habla en representación de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Relata la vida de Pablo Iglesias, que á los veinte años demostraba su capacidad presidiendo actos socialistas. Dice que le conoció el año 1868, componiendo como cajista un periódico carlista, cuyas lecturas no hicieron mella en él.

Habla de su labor al frente del semanario *El Socialista*, que empezó escribiendo y componiendo.

Se ha querido injuriarle diciéndole que vive espléndidamente, cuando viste con humildad y su vida no puede ser más económica.

En este momento entra el doctor Vera, á quien se hace una entusiasta ovación. Ella sirve de motivo al orador para demostrar que en el credo socialista caben perfectamente las grandes inteligencias.

Recuerda una campaña hecha hace años por un periódico republicano, cuyos autores son hoy día, uno de ellos ex ministro y el otro poseedor de un importante destino en la Administración pública. A Iglesias se le han ofrecido inútilmente destinos y prebendas.

Es tal el afecto que los socialistas sienten por su jefe, que no hay que pensar en lo que ocurriría si se intentase algo contra él.

Julián Besteiro.

Elogia al doctor Vera.

Dice que los estudiantes fueron engañados, y que en la manifestación quedaron como unos soplones del Santo Oficio.

Niega que los socialistas aconsejen la crueldad. Somos enemigos del atentado, aunque somos revolucionarios.

Estamos muy lejos de los anarquistas, que exaltan el individualismo.

Los terroristas rusos, jóvenes intelectuales, son mirados con amor por ciertas clases conservadoras. Habla de los atentados preparados por la misma Policía, como el asesinato de la Emperatriz de Austria.

Cree que al terror de arriba se debe oponer el de abajo y derribar lo que á ello se oponga. (Aplausos.)

Francisco Mora.

Anuncia un mitin de la Conjunción para rechazar las acusaciones de los monárquicos.

Pardinas se dice que era anarquista, pero no se ha probado.

El atentado de Canalejas no beneficia á los socialistas.

Afirma que Pablo Iglesias recibe constantemente anónimos amenazándole de muerte. Los inductores no somos nosotros, sino quienes así proceden.

Vicente Barrio.

Dice que los culpables de estos crímenes son quienes desde el Poder ejercen violencias sobre el pueblo.

Afirma que se ha negado el teatro de la Gran Vía para este mitin merced á la presión de ciertos elementos.

García Cortés.

Los socialistas nada tienen que ver con la muerte de Canalejas.

Se extraña de los defensores que ahora le salen á aquél.

«Nosotros — dice — jamás le calumniamos, como hicieron los periódicos católicos.

Canalejas no murió en la Puerta del Sol; murió mucho antes, al no cumplir sus promesas democráticas.

Los crímenes que se repiten no demuestran sino que existe en España un estado social de odio contra los que usurpan los poderes.»

Protesta del mitin de las Juventudes monárquicas.

«¡Pobre España si esa fuera su juventud!

Se han proferido gritos de muera Iglesias. No sería esto sin venganza, y nuestro jefe ganaría, como el Cid, batallas después de muerto.»

Termina el orador diciendo que por encima de las vidas de algunos hombres, por muy excelsos que sean, está el bienestar de las muchedumbres.

«Saltaremos por todo, y nuestro partido vivirá; digo más: triunfará.»

Grandes aplausos.

*

Durante la celebración del mitin la Policía detuvo á un individuo, según se dice, por proferir frases anarquistas; pero el hecho pasó desapercibido para la mayor parte del público.

CRONICA TRAGICA

La muerte del inspector de Seguros.

PARIS. He aquí lo que se sabe del crimen cometido en la persona de un inspector de Seguros, noticia ya telefoneada á ese periódico.

A las once de la mañana llegó á la estación de Clermont un tren procedente de Saint Etienne.

Un mozo de la estación penetró en un vagón de primera clase para limpiarlo.

Y quedóse atónito viendo, en el mismo, tendido sobre una banqueta, el cuerpo ensangrentado de un hombre.

Sin duda, el infeliz se había tendido para dormir, y así le asesinaron.

Otro empleado de la estación reconoció á la víctima del misterioso crimen.

Tratábase de M. Ulises Gouyon, inspector de una Compañía de Seguros, vecino de Nimes, y conocidísimo en Clermont-Ferrand.

Un oficial de Administración Militar, que viajaba en un compartimiento inmediato, dijo que no había oído rumor de lucha ni voces pidiendo socorro.

El matador de M. Gouyon había asestado á éste, con un instrumento que no ha sido hallado, golpes terribles en las sienes.

Además le había abierto la garganta.

Los papeles de M. Gouyon han sido encontrados envueltos en una servilleta, debajo del asiento.

Dícese que el desdichado inspector llevaba consigo una gruesa suma y que el asesino se ha apoderado de ella.

El portero terrible.

PARIS. Los periódicos publican nuevos detalles del espantoso suceso desarrollado en esta capital, de que ha sido protagonista un portero.

Dicen lo siguiente:

«En 1900, M. Montagnon, propietario de un inmueble de la calle de Orsel, núm. 4, tomó como portera á una paisana suya, natural de Tarbes, casada con un frotador llamado Pedro Puech.

Hace dos años murió éste.

Y hará cuatro meses que la viuda contrajo matrimonio con un amigo íntimo de su difunto esposo, frotador también, que se llama Jacinto Fujol.

Este, más joven que ella, no la amaba. Se casó porque tenía 20.000 francos.

A las pocas semanas de casados, Jacinto pidió á su esposa la suma que ella poseía, y se indignó profundamente cuando oyó que le dijo:

—Sí. Tengo veinte mil francos. Pero son míos. Y cuando me muera, los heredarán mis hermanos, que tienen hijos á quienes quiero mucho.

Desde aquel punto y hora se acabaron los mimos y empezaron los palos. Jacinto maltrató de tal modo á la portera que ésta pidió el divorcio.

El dueño de la casa ordenó á Jacinto abandonase la portería, y éste lo hizo así, aunque profiriendo terribles amenazas.

La portera, temiendo por su vida, escribió á un hermano suyo, Guillermo Barrere, vendedor de calzado, que residía en Laval.

Y éste se vino á París para protegerla.

Anteayer los dos esposos comparecieron ante el juez que instruye el proceso del divorcio. Ella fué acompañada de su hermano.

El juez dióla la razón, y la autorizó para que siguiera viviendo en la portería. Jacinto se retiró colérico.

Por la noche, la portera comía tranquilamente, acompañada de su hermano y de su amiga, Mad. Debeaupié, cuando apercibió á su marido, que la miraba desde una ventana baja.

Iba armado de una escopeta de caza.

—¡Ahora verás!—dijo Jacinto.

Y disparó.

La infeliz portera recibió una bala en la frente. Dió un grito y cayó de espaldas. Estaba muerta.

Su hermano levantóse.

Pero resonó un segundo disparo y, herido á su vez en el corazón, se desplomó sin vida.

Atrozmente pálida, medio loca de terror, Mad. Debeaupié corrió hacia la puerta.

Y encontróse cara á cara con Jacinto que, muy tranquilo, cargaba su arma.

—¡No me mate usted!—imploró.

—¡Váyase!—dijo él.—No la quiero mal. No la haré nada.

Ella echó á correr, dando gritos.

Mientras, Jacinto disparaba dos veces más sobre los cuerpos exánimes de sus víctimas.

Todos los vecinos acudían. Al verle, con su escopeta en la mano, se apresuraron á esconderse.

El les contempló con tranquilidad. Luego entró en la portería y bajó al sótano del inmueble, encerrándose en él, por dentro.

Llegó la Policía y le ordenó abriera.

Por toda contestación sonaron dos detonaciones.

Los agentes forzaron la puerta y bajaron al sótano.

Y encontraron, expirante, á Jacinto.

Se había disparado en la cabeza dos tiros de revólver.

2009 Ministerio de Cultura

La guerra de los Balkanes

Aconsejando la moderación

¿Habrá paz al fin?

PARIS. Despachos de Sofía dicen que ayer los embajadores de las Potencias visitaron nuevamente al Gobierno búlgaro.

Le aconsejaron moderase sus exigencias primeras, que son muy duras é inaceptables para los turcos.

Dijeron que Europa sabría agradecer los esfuerzos que hicieran los aliados en pro de la paz.

Parece que en el Consejo extraordinario que hubo ayer en Sofía se acordó la reforma de las condiciones acordadas.

Estas serán menos rigurosas para que Turquía pueda aceptarlas.

Se afirma que no obstante la nota del Gobierno turco, ayer hubo, entre emisarios otomanos y búlgaros, nua entrevista secreta en una aldea próxima á Tchataldja.

En ella se trató de la forma de reanudar las interrumpidas negociaciones.

Rusia y Austria

Movilización y alarma.

PARIS. La nota del día es la súbita tirantez de relaciones entre Austria y Rusia, debida á la movilización hecha por ésta.

Rusia ha movilizado varios centenares de miles de hombres que se han dirigido á la frontera austro-alemana.

Sabedora Austria de ello, preguntó al Gobierno ruso la causa de tan alarmantes preparativos.

Este ha contestado que moviliza en virtud de exigencias de orden interior.

Como esta explicación no es satisfactoria, Austria, probablemente, movilizará también.

En Viena, los periódicos dicen que la actitud de Rusia puede producir la guerra.

Conforme se acerca el fin de la campaña de los Balkanes, aumentan los pesimismos.

Rusia se prepara á ayudar á Serbia.

Es opinión unánime que á esto se debe su movilización.

En los círculos diplomáticos reina mucho pesimismo.

Un incidente.

PARIS. En el Adriático ha habido un incidente que de fijo dará ocasión á un cambio de notas diplomáticas.

Dos buques de guerra griegos han capturado, á dos millas del puerto de Durazzo, un vapor austriaco.

Los comandantes de ellos creían que iba á borde de éste el jefe albanés que pretende proclamar en Durazzo la independencia de Albania.

Los armadores austriacos se quejan de que la escuadra griega hace imposible la navegación por las costas de Albania á todos sus buques.

Las heridas de Mukhtar.

PARIS. Según todos los informes, Muhktar pachá, general de uno de los Cuerpos de ejército turcos de la Tracia, víctima de la equivocación ya telegrafiada á ese periódico, ha salvado su vida por una verdadera casualidad.

Cuando se apercibió de que en la trinchera á donde se dirigía había kepis en vez de fes, y fué saludado con una descarga, sus ayudantes y los oficiales alemanes que le acompañaban le dejaron solo.

Rodó por tierra herido y perdió el conocimiento.

Los búlgaros iban á salir de la trinchera para recogerle, cuando avanzó á la carrera un batallón turco.

Entonces, los búlgaros evacuaron la trinchera.

Un reservista del batallón fijóse en Mukhtar, que permanecía en tierra inmóvil y ensangrentado.

—¡Es Mukhtar pachá!—dijo reconociéndole.

Y entonces fué transportado al cuartel general turco.

¿Conferencia internacional?

PARIS. Dice un telegrama de Berlín que gana terreno la idea de celebrar una conferencia internacional como consecuencia del actual conflicto de los Balkanes.

Alemania se oponía antes; pero ahora, en vista de las circunstancias, cree conveniente que la idea se lleve á cabo.

El jefe de los albaneses.

Telegramas recibidos en Viena dan cuenta de haber desembarcado en Durazzo el jefe de los albaneses Nazim Kemal, en compañía de otros 13 jefes.

Pudieron escapar de los torpederos griegos que ejercían estrecha vigilancia para cogerles.

La fiesta musulmana.

Se celebraba ayer la fiesta del Bairam, que es una de las mayores fiestas musulmanas.

Con tal motivo, el general en jefe del Ejército serbio envió á uno de sus ayudantes á Prizven para que en su nombre saludara y felicitara á los notables turcos.

Este acto produjo entre los musulmanes excelente impresión.

También en Uskub se celebraba la misma fiesta con arreglo al rito musulmán.

Los serbios respetaron á los turcos mientras éstos se entregaban á sus prácticas tradicionales.

Por si no hay armisticio.

SOFIA. Se asegura que las negociaciones para el armisticio continúan.

Por si fracasaran, los ejércitos serbio y griego se proponen unirse al Ejército búlgaro frente á las líneas de Tchataldja para entrar todos juntos en Constantinopla.

Se dice que se ha exigido á Turquía entregar á Bulgaria todos los fuertes de Tchataldja.

Andrinópolis.

BERLIN. Se sabe que el cañoneo de Andrinópolis continúa.

No se concibe cómo la plaza sigue resistiendo.

Buenas impresiones.

BUDAPEST. Se desmiente la movilización de tropas austrohúngaras.

Las impresiones son tranquilizadoras y se cree que todos los conflictos serán solucionados amistosamente.

Muerte de un general.

BELGRADO. El general Fethi, que mandaba las fuerzas turcas de Kumanovo, ha sido muerto por los serbios.

Los turcos atacan.

RIEKA. Los turcos atacaron Santari.

Acudió el general Martinovich con fuerzas de San Juan de Medua y consiguió dispersarlos, haciéndoles muchas bajas.

Los griegos.

ATENAS. El Príncipe heredero telegrafía que derrotó á los turcos cerca de Filorinne.

La Caballería griega persiguió á las fuerzas turcas hasta Tifotirei, entablándose una sangrienta lucha, en la que los griegos resultaron vencedores.

Por ambas partes hubo muchas bajas.

¿Un pronunciamiento?

ROMA. «Il Giornale d'Italia» publica un telegrama de Constantinopla, en el que el corresponsal de dicho periódico asegura que Kimil pachá ha recibido un telegrama del general Nazim pachá protestando contra las detenciones de Jóvenes Turcos que se llevan á cabo.

Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros, para examinar y decidir si procedía destituir á Nazim pachá ó hacerlo prisionero.

El gran visir Kiamil pachá dijo que todo estaba perdido.

Se asegura que Nazim, al obrar así, lo ha hecho obligado por muchos oficiales de su ejército, que son Jóvenes Turcos.

Todos ellos se reunieron y fueron á decirle que si continuaban en Constantinopla las prisiones de su correligionarios abandonarían con sus soldados las líneas de Tchataldja y derribarían al Sultán, proclamando la República.

Hay que decir que esta información de «Il Giornale d'Italia» no ha sido confirmada por ningún otro periódico.

Ya no se pelea.

PARIS. Han cesado los combates en las líneas de Tchataldja.

Los últimos tiros fueron cambiados entre dos batallones turcos que avanzaron en demasía y una avanzada búlgara.

Los turcos se replegaron á sus líneas.

Las negociaciones

¿Se llegará á un acuerdo?

PARIS. Parece fuera de duda que los aliados balkánicos han modificado sus primitivas exigencias.

Los telegramas que llegan de Constantinopla y Sofía dicen que ya se han reunido en una casa de las afueras de Tchataldja los plenipotenciarios búlgaros y turcos, para tratar de las condiciones del armisticio.

Representan á Bulgaria el presidente del Congreso, Daneff y el generalísimo Sawoff.

A Turquía Nazim pachá y el jefe del Estado Mayor.

Hoy seguirán las conferencias.

Los turcos se niegan á evacuar las líneas de Tchataldja y á enviar al Asia sus tropas de la Turquía Europea.

Dicen que si procedieran así, se entregarían de pies y manos á sus enemigos.

Bulgaria, Serbia y Grecia se han puesto ya de acuerdo en lo que respecta á la cuestión de Albania.

Consienten en su autonomía.

Por su parte, Turquía, según telegramas de hoy, ha reconocido su independencia.

De creer estos informes, ayer publicó el Sultán un *iradié* declarando á Albania nación libre, bajo el Gobierno de un Príncipe imperial.

En Andrinópolis.

PARIS. Dicen de Sofía que algunos soldados turcos hechos prisioneros por los búlgaros en Andrinópolis, dicen que dentro de la plaza escasean los víveres, y es insostenible la situación.

Los hospitales están llenos de heridos y enfermos.

Sin embargo, el gobernador militar sigue obstinado en no rendirse.

Anoche dispuso otra salida y durante varias horas turcos y búlgaros combatieron furiosamente.

Al fin, los primeros se retiraron á la plaza.

Ascenso.

PARIS. El Rey Jorge de Grecia ha nombrado á su hijo el Príncipe heredero teniente general, por méritos de guerra.

Hasta ahora esa graduación militar era desconocida en Grecia, donde el más alto empleo en la milicia era el de general de división.

El cólera.

PARIS. Vuelve á aumentar el cólera en el istmo de Constantinopla.

En Siliwre hay cientos de atacados.

En San Estéfano, los cadáveres se amontonan en las calles.

Se ha rebajado la vigilancia en las afueras de Constantinopla, y muchos coléricos vagan por los barrios de Estambul, sembrando el contagio.

Los serbios en Okrida.

PARIS. Un despacho de Belgrado dice que una columna serbia, procedente de Monastir, ha entrado en Okrida, población albanesa á orillas del lago del mismo nombre.

Grandes pesimismos

En estado de guerra.

PARIS. Comunican de Trieste que todas las líneas férreas del Adriático están acaparadas por completo para el transporte de artillería y de soldados.

Se está en plena movilización del ejército.

En Simna y Pola se ha declarado el estado de guerra.

La intranquilidad reinante es enorme.

No se pueden transmitir más noticias, porque el Gobierno ejerce rigurosísima censura sobre todos los despachos.

Un día crítico.

Dicen de Viena que, mientras en Berlín se muestra hoy la opinión optimista, en Viena impera gran pesimismo.

Todos reconocen que la situación es muy grave.

La amenaza de que llegue un rompimiento belicoso se acentúa, y es más inminente cada vez.

El día de hoy es sumamente crítico.

Hoy llega el Archiduque heredero.

Hoy dará cuenta de su entrevista con el Emperador de Alemania.

Y hoy comunicará el ministro de Austria en Belgrado la respuesta que da Serbia á la Nota de Austria.

Todas estas razones son más que suficientes para que reine una ansiedad indescriptible en Viena.

Agréguese á ello la movilización de tropas que con tanta actividad se está llevando á cabo, y se comprenderá fácilmente la alarma y el estado de ánimo que hoy dominan en la capital austriaca.

La censura.

BERLIN. Júzgase en esta capital que la situación es muy grave.

Nada en concreto se sabe todavía para poder predecir el plazo dentro del cual se tiene que resolver esta peligrosa crisis.

Pero, para juzgar de la situación, basta conocer dos noticias escuetas, reveladoras de cuanto se trama silenciosamente:

Rusia guarda el mayor sigilo respecto á la gran movilización de tropas que está haciendo; la censura impide telegrafiar sobre este tema.

Austria ha establecido igualmente una censura rigurosísima, y moviliza todas sus tropas con una actividad inusitada.

La movilización.

Desde San Petersburgo dicen que se ha dispuesto la movilización del 24.° Cuerpo de ejército.

Han partido ya para la frontera varios trenes atestados de tropa.

Los reservistas de Austria.

VIENA. Han sido llamados á filas 130.000 reservistas.

Esta noticia ha sido desmentida oficialmente. Sin embargo, es cierta.

No se pueden transmitir más detalles á causa de la rigurosa censura que se ha establecido.

Más noticias.

VIENA. En esta capital y en Budapest la movilización de tropas es completa.

Los empleados de los tranvías de Budapest han tenido que abandonar apresuradamente el servicio para incorporarse á filas.

Se han enviado instrucciones á todas las estaciones de ferrocarril con objeto de dar todo género de facilidades para la movilización.

Lo que dice Austria.

CONSTANTINOPLA. Hilmi pachá ha comunicado á la Sublime Puerta el resultado de su entrevista con el ministro austriaco de Negocios Extranjeros.

«El ministro de Austria—dice Hilmi pachá—me ha hecho presente que su Gobierno desea ardientemente que Turquía continúe la guerra.

Alemania é Italia han comenzado ya la movilización de sus tropas.

Austria también las ha movilizado y espera el resultado de la guerra actual con gran ansiedad, en vista de las pretensiones que Serbia ha hecho públicas.

Entonces, cuando la guerra haya terminado con Turquía, expresará Austria á Serbia concretamente cuáles son sus pretensiones.

Entretanto, si la guerra con Turquía continúa, Austria hará todos los esfuerzos posibles por sostener al Gobierno otomano.»

Palabras del Kaiser.

PARIS. Ayer, después de jurar en Berlín la bandera los nuevos reclutas, el Kaiser les dirigió la palabra.

Dijo que, seguramente, terminarán en paz el tiempo de su servicio en filas.

La navegación de los Dardanelos.

PARIS. El Lloyd inglés ha recibido un despacho en que se dice que está interrumpida la navegación por el estrecho de los Dardanelos.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

MUERTE DE M. VILATTE

Un cura original.

PARIS. Hoy se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta del fallecimiento de M. Vilatte, sacerdote francés.

Era un hombre originalísimo.

Hace mucho tiempo alcanzó notoriedad aquí.

Cuando se produjo el rompimiento entre la Iglesia y el Estado, M. Vilatte realizó campañas ruidosas que le valieron persecuciones.

El fué quien lanzó la idea de constituir la que tituló Iglesia católica apostólica francesa.

Un día desapareció de Francia.

Fué en busca de refugio á América.

Estableció su residencia en Méjico, donde le ha sorprendido la muerte.

AMOR DE PRINCIPE

El archiduque y la condesa

VIENA. En los Círculos aristocráticos se ha comentado extraordinariamente una noticia publicada en los periódicos de la tarde.

El archiduque Eugenio ha presentado, con carácter irrevocable, su dimisión de general en jefe de las tropas del Tirol.

Ha renunciado, además, á su alta jerarquía en la corte de Austria.

Se asegura que todo ello obedece á que el archiduque ha contraído matrimonio secreto con una joven y bella condesita vienesa, contrariando la voluntad del Emperador.

Otros dicen que el matrimonio no se ha celebrado aún, pero que se celebrará muy en breve.

La condesita ha desempeñado cargo en Palacio.

NOTICIA GRAVE

¿ATENTADO CONTRA EL CZAR?

Sin detalles.

PARIS. La Central News ha recibido noticias de Rusia, según las cuales los terroristas han atentado nuevamente contra la vida del Czar de Rusia.

Este decidió trasladarse en tren especial al palacio de Tzarkoieselo.

La máquina exploradora, que iba delante, estuvo á punto de descarrilar y tuvo que detenerse.

Habían sido levantados los rieles en una extensión considerable.

Además, habían colocado sobre la vía grandes trozos de hierro.

Como pocas horas antes la línea había sido recorrida sin que se notara en ella nada anormal, es indudable que quienes se dedicaron á destrozarla eran muchos y trabajaban muy deprisa.

Ignóranse detalles.

La Policía busca á los autores del atentado; pero hasta ahora no ha cogido á ninguno.

El tren imperial llegó á Tzarkoieselo con varias horas de retraso, porque hubo que apartar los obstáculos y que colocar los rieles nuevamente.

SIEMPRE HAY TONTOS EN EL MUNDO

Las transformaciones del plomo

«¡Ay mi dinero!»

PARIS. Hace algún tiempo. un ciudadano, Hipólito Dousson, de cincuenta y ocho años, convencido de que el número de los tontos es infinito, dedicóse á vivir de la estupidez humana.

Al efecto, varió de apellido y de oficio, y se hizo pasar por el doctor Jobert, alquimista.

Compró crisoles, retortas, hornillos, frascos, un alambique é instalóse en una buhardilla.

Luego inundó París de prospectos, en que se decía que un sabio había descubierto el medio de transformar el plomo en oro.

El procedimiento era sencillísimo.

Todo se reducía á someter el plomo á poderosas corrientes eléctricas y á tratarlo luego por medio de agentes químicos.

Pero el sabio no tenía dinero para efectuar los trabajos precisos.

Y necesitaba un socio capitalista.

Este no tardó en presentarse.

Era un comerciante retirado que deseaba aumentar su fortuna.

Hipólito le recibió en su buhardilla, rodeado de aparatos y de frascos.

Enseñóle varios viejos librotes, entre ellos algunos manuscritos de caracteres góticos.

Asombrado el ex tendero, preguntó cuánto haría falta.

—Pues para empezar—dijo Hipólito,—10.000 francos.

El ex tendero entregó dicha suma.

A los pocos días tuvo que dar otros 5.000 francos.

Pero como pasaba el tiempo y el sedicente doctor Jobert no convertía el plomo en oro, presentó contra él una denuncia.

Instruído proceso, Dousson dijo ante el juez que efectivamente transformaba el plomo en oro.

—Si me dan los elementos necesarios—añadió—fabricaré 50.000 millones en diez años.

Le dejaron en libertad provisional y aprovechóse de ella para huir al Extranjero.

Ha sido condenado en rebeldía á dos años de prisión.

EL TEATRO EN PARIS

«El rey del oro».

PARIS. En el Chatelet se ha estrenado esta noche una obra titulada *El rey del oro*.

Tiene tres actos y nada menos que veintiocho cuadros.

Se trata de una zarzuela de gran espectáculo, verdadero *potpourri* de cosas peregrinas.

Júzguese por las siguientes, entre otras muchas, que aparecen en la escena:

Un globo dirigible; una fiesta de moros que corren la pólvora; un panorama de París; el desfile de Juana de Arco; unas regatas..., y así sucesivamente.

Nueva obra de Lavedan.

En el teatro de la Comedia ha leído hoy Lavedan su nueva obra.

Titúlase *Servir*.

Ha sido un gran éxito de lectura.

Los ensayos comenzarán inmediatamente.

¡Facilitad con Nestarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

MISCELANEA

La fiebre amarilla.

PARIS. Despachos procedentes del Senegal dicen que se extiende en Dakar la fiebre amarilla.

Han sido adoptadas medidas enérgicas para evitar la propagación.

Las iglesias de Francia.

PARIS. El diputado por esta capital, monsieur Maurice Barrés, presentará el próximo lunes á la Cámara una proposición que tiende á que sean declaradas monumentos arquitectónico-religiosos nacionales muchas iglesias de Francia que se encuentran en estado ruinoso.

Secuestro de una niña.

PARIS. Despachos de Lille refieren el siguiente suceso ocurrido en aquella población.

Al salir del colegio una niña de siete años fué robada por un desconocido.

El secuestrador escribió á los padres de la niña exigiéndoles para devolverla la suma de 25.000 francos.

Avisada la Policía, ha logrado descubrir el paradero de la niña, devolviéndola á sus padres y deteniendo al autor del secuestro.

El Hiba, derrotado.

PARIS. Despachos llegados de Tánger dicen que El Hiba ha sido derrotado por la mehalla del Glaui.

Perdió dos cañones y huyó precipitadamente.

Inspector de seguros, asesinado.

PARIS. En un tren en marcha, cerca de la estación de Beaumont, ha sido asesinado un inspector de seguros.

El asesino ha caído en poder de la Policía.

Tísica que mata.

PARIS. Hoy en esta capital, una mujer, tísica en tercer grado, ha matado á su esposo.

Se entregó á la Policía, y declaró que si había cometido el crimen había sido porque su cónyuge la hacía sufrir mucho.

Los médicos dicen que le quedan pocos días de vida.

Otra estafa de Wilmart.

PARIS. Despachos de Bruselas dicen que ha sido descubierta una nueva estafa del célebre Wilmart.

El juez habíale embargado muchas obligaciones privilegiadas al 4 y medio por 100.

Contaba con ellas para indemnizar en parte á las víctimas de sus estafas.

Y ahora resulta que dichas obligaciones privilegiadas son falsas también.

Hasta ahora habían circulado como buenas en la Bolsa.

Están falsificadas de un modo maravilloso.

Al manicomio.

PARIS. Un cablegrama de Nueva York dice que se ha comprobado que el sujeto que hirió á Roosevelt está completamente loco.

Se le ha encerrado en un manicomio.

Anarquista detenido.

PARIS. En Reims ha sido detenido un anarquista.

Se ignoran detalles.

La mujer que ha subido más alto.

PARIS. Comunican de Berlín que ayer, una joven ha logrado elevarse en un monoplano 2.400 metros.

Ha batido el record femenino de la altura en el mundo.

La despoblación de Francia.

PARIS. El ministro de Hacienda, monsieur Klotz, ha informado hoy ante la Comisión extraparlamentaria que entiende en las medidas que conviene llevar á la práctica para evitar la despoblación de Francia, que de día en día alcanza proporciones más alarmantes.

El ministro ha propuesto varios medios, entre los que figuran:

Protección á las familias numerosas y necesitadas.

Desgravación de algunos impuestos.

Construcción de casas baratas.

En defensa de los cocineros.

PARIS. Recientemente ha sido provista, mediante oposición, una plaza de profesora de cocina para un centro oficial de enseñanza de la mujer.

A esas oposiciones no fueron admitidas más que mujeres.

El diputado socialista M. Pouveri ha interpelado hoy al ministro de Agricultura, censurándole por no haber sido admitidos á dichas oposiciones los hombres; es decir, los cocineros.

Le ha contestado el ministro que como las que acudan á recibir dicha enseñanza han de ser jovencitas, no se ha creído prudente que fuese un varón el encargado de aleccionarlas.

Y no ha pasado más.

Los estudiantes de Derecho.

PARIS. Con motivo de las algaradas que durante los días últimos promovieron en el barrio Latino los estudiantes de leyes, se ha dispuesto que sea clausurada por tres días la Escuela de Derecho.

Preparando una huelga.

PARIS. Ante el Tribunal del Jurado comparecerán el lunes 19 individuos, pertenecientes al Comité intersindicalista de albañiles, que fueron procesados por dirigir una circular á los soldados.

Con este motivo, y en señal de protesta, ha acordado la Asociación de Trabajadores una huelga que durará sólo el indicado día.

Los huelguistas harán acto de presencia ante el edificio en que ha de reunirse el Tribunal.

Banquero condenado.

PARIS. El banquero Luciano Rivier, conocido por sus numerosas estafas y quiebras fraudulentas, ha sido condenado á cinco años de prisión.

El debut de Le Bargy.

PARIS. El lunes 25 debutará en el teatro de la Puerta de San Martín el autor Le Bargy, cuya salida de la Comedia Francesa fué tan comentada.

Las monedas de nikel.

PARIS. Han sido puestas en circulación las nuevas monedas de níquel.

Son de cinco y diez céntimos de franco.

Están agujereadas.

TRAGEDIAS DEL BULEVAR

MARIA Y LEONIA SE MATAN

PARIS. Esta noche, á las ocho, en el bulevar Magenta, se ha desarrollado un trágico suceso, que ha producido honda impresión en cuantas personas lo presenciaron.

Dos mujeres, de unos cincuenta años, trajeadas modestamente, se detuvieron unos minutos ante un escaparate.

Cada una de ellas sacó de pronto un revólver y apuntándose mutuamente á la cabeza hicieron fuego al dar la voz una de ellas.

Ambas cayeron al suelo bañadas en sangre.

La escena era emocionante.

Los transeuntes y la Policía acudieron en su auxilio y las trasladaron á la Casa de Socorro.

Los médicos declararon que las heridas eran mortales y que las dos infelices mujeres habían entrado en el período agónico.

Identificadas resultaron llamarse María y Leonia Gros, de cincuenta y cincuenta y seis años, respectivamente.

Se ignoran los móviles del extraño suceso, pero se cree que se trata de un drama de la miseria.

09 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de noviembre de 1862.

Es tan popular y querido en Bilbao nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Trueba, que últimamente un armador de aquella villa, para darle una muestra de la estima en que tiene al distinguido poeta y escritor, ha bautizado a un bergantín con el nombre de *Trueba*. Bien merece esta honra nuestro amigo, y por cierto que donde quiera que vaya ese buque no será desconocido su nombre, porque Trueba es tan popular en el extranjero como en España, fortuna que sólo alcanza el verdadero talento.

Uno de los individuos de la familia dilatadísima de los Vegas, en Sevilla, al leer la noticia de que había fallecido en Filipinas un opulento propietario y armador de su mismo apellido, noticia que hace pocos días publicó LA CORRESPONDENCIA, tuvo la feliz ocurrencia de convocar en su casa el miércoles en la noche á todos los Vegas de Sevilla, para proponerles la celebración de unas suntuosas exequias por el descanso del alma de su pariente. Todos los invitados tuvieron suficiente buen humor para acudir á la cita, llevando algunos la broma hasta el extremo de presentarse profundamente afectados con la noticia y vistiendo luto riguroso en honor á la memoria del finado.

Indica un diario malagueño que se trata de terminar las obras de aquella catedral, á cuyo fin se decía que el Gobierno de Su Majestad estaba dispuesto á señalar para las mismas algunas sumas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

En breve contraerá matrimonio:
En Almadén, D. Luis Ponce con la señorita María Montaner.

VIAJES

Han llegado:
A Ciudad Real, D. Francisco R. Sedano, D. Santos Homero, D. Eugenio García Jimeno y D. Cesáreo Fernández.
A Valladolid, D. Tiburcio Salazar, D. Casto de la Mora y D. Miguel Núñez.
A Bilbao, D. Tomás Allende.
A Pamplona, D. Serapio Huicir y D. Tomás Salazar.
A Zaragoza, la Srta. Ana Moreno, la señorita Pilar Tejada y D. Francisco Ferrer.
A Logroño, D. Teodoro Orné.
A Vitoria, la Srta. Rosario Griñón.
A San Sebastián, doña Martina Carrera.
A Miranda, D. Máximo Retana.
A Haro, D. Vicente Enciso Solana.
Han salido:
De Vitoria para Bilbao, D. Luis Sosoaga.
De Zaragoza para Maella, D. Pantaleón Monserrat; para Pedrola, D. Alberto Cuartero; para Barcelona, D. Antonio González.
De San Sebastián para Pamplona, D. Vicente Calderón.
De Valladolid para Toledo, D. Luis F. de Pablo; para Olmedo, D. Nicolás Rodríguez.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Campo de Criptana, D. Pedro Corboja.
En Valladolid, D. Cipriano Guillén Martín y D. Eduardo Pérez y Guzmán.
En Poza de la Sal, D. Daniel Merino y Martínez.
En Vitoria, doña Teresa Ello y Arteta.

NACIMIENTOS

Han dado á luz:
En Zaragoza, la esposa de D. Isidro García Julián, una niña.
En Vitoria, la señora de D. Pedro Verastegui, una niña.

EN SEVILLA

UN GUARDIA ASESINADO

Por cumplir con su deber.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El guardia municipal Juan Restituto Duarte ha sido víctima de un brutal atentado.

Después de comer salía Duarte de su domicilio, situado en la calle del Sol.

A la puerta de una taberna próxima discutían acaloradamente tres individuos.

La discusión estaba á punto de degenerar en reyerta.

El guardia, para evitar que eso sucediese, ha intervenido, tratando de aplacar á los contendientes.

Uno de éstos se ha rebelado contra el representante de la autoridad.

En vista del desacato el guardia Duarte ha tratado de detener al sujeto en cuestión; pero éste se ha dado á la fuga.

Ha salido el guardia disparado detrás de él.

Ya le iba á los alcances cuando el fugitivo se ha vuelto bruscamente.

Sin que pudiera evitarlo el guardia, le ha asestado una puñalada en el corazón.

Duarte ha sido llevado inmediatamente á la Casa de Socorro más próxima.

Al llegar al benéfico establecimiento había dejado de existir.

Practicadas averiguaciones acerca de los tres sujetos antes mencionados, resulta que el autor de la muerte del guardia Duarte se llama Rafael Bernárdez.

Tiene diez y nueve años; estaba domiciliado en la calle de las Moreras, núm. 9, y es de oficio albañil.

En la última huelga de los de su oficio fué uno de los que más se significaron.

La huelga cesó; pero Rafael Bernárdez no había vuelto aún al trabajo.

Prefería seguir holgando y haciendo viajes frecuentes á las tabernas para discurrir acerca de cuestiones sociales y políticas, entre copa y copa.

A la hora en que telefoneo no ha sido capturado el agresor.

De los dos sujetos que con él cuestionaban á la puerta de la taberna, cuando tuvo la mala fortuna de llegar el guardia Duarte, sólo se sabe que pertenecen al núcleo de la gente maleante.

Tampoco han sido detenidos aún.

La Policía busca á los tres.

En cuanto han tenido noticia del tristísimo suceso han acudido á la Casa de Socorro las autoridades.

Ha sido el primero en llegar el comandante de la Guardia Municipal, y poco después lo hacían el alcalde y algunos concejales.

El brutal atentado de que ha sido víctima el pobre guardia ha causado en Sevilla general indignación.

ANDALUCIA

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Sábado, noche.) Han sido aprobados en los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, de la asignatura de Trigonometría, los aspirantes D. Lucio Extremera Romero, D. Manuel Puente Arana, D. Manuel Pasquín Flores y D. Fernando Brugueta Llopis.

Hasta ahora han sido aprobados veintitrés aspirantes y quedan por examinar veinticinco.

Los obreros corchotaponeros.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Como consecuencia de la crisis que se presenta por la escasez de corcho para elaborar, debido á que la mayoría se exporta en plancha, una Comisión de obreros visitó al gobernador civil para pedirle protección.

El gobernador convocó á los patronos á una reunión, que se celebró en su despacho, consiguiendo de los almacenistas que se deje corcho suficiente para que, con su elaboración, tengan trabajo los obreros sevillanos, dando solución al conflicto.

También pidió el gobernador á los patronos que no traten de evitar la solución alterando el precio del trabajo.

Lanzado al río por el tren.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Cuando se dirigía á encender el disco de la estación de Tocina el guardaagujas Francisco Vázquez, fué alcanzado por un tren precisamente en el momento en que cruzaba el puente sobre el Guadalquivir.

Se supone que Vázquez, práctico en esta clase de accidentes, procuraría retirarse á un lado al paso del tren; pero no contaba con que un vagón cargado de leña rebasaba el alcance acostumbrado de la carga, y empujado violentamente, fué lanzado al río, donde pereció ahogado.

Aniversario de la reconquista.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Para solemnizar el aniversario de la Reconquista de Sevilla, se ha celebrado en la catedral función solemne, estando descubierto el cuerpo de San Fernando, al que daba guardia de honor una compañía del regimiento de Soria.

Se organizó la procesión, en la que figuraban el cabildo catedral, las cruces parroquiales y el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el gobernador civil, que llevaba la espada del Rey Santo.

También figuraba en la comitiva el pendón real, llevado por un teniente de alcalde.

El canónigo D. Federico Roldán pronunció un discurso de tonos patrióticos.

En sufragio del Sr. Canalejas.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El próximo miércoles se celebrarán en la basílica solemnes funerales en sufragio del alma del señor Canalejas.

CASTILLA LA VIEJA

Un pastor asesinado.

LOGROÑO. (Sábado, noche.) En el pueblo de Matute ha sido asesinado el pastor Román Jiménez.

Los asesinos, pues todo indica que el hecho fué realizado por más de una persona, sirviéronse de hachas para cometer el crimen.

Han sido detenidos, como supuestos autores, un hermano de la víctima y otros convecinos.

Se atribuye el hecho á una venganza por cuestiones de familia.

El Juzgado de Nájera, que se ha personado en el pueblo de Matute, ha tomado declaración á los detenidos.

Todos ellos han negado su participación en el crimen.

Estafadores detenidos.

LOGROÑO. (Sábado, noche.) En Irún ha detenido la Policía logroñesa al auxiliar de factoría de esta estación que se fugó después de haber cometido una estafa.

En Logroño ha capturado también la Policía á un individuo que estafó 1.400 pesetas á la Sociedad de Labradores de Calahorra.

CATALUÑA

El automóvil del obispo ha chocado con el tren.

BARCELONA. (Sábado, noche.) En el Gobierno civil se ha recibido la noticia de que ha chocado el automóvil del obispo de Seo de Urgel con un tren del ferrocarril de Igualada, en el paso á nivel próximo á la estación de Vallbona.

El prelado resultó levemente lesionado.

Estaba encargado de predicar mañana en la catedral.

Las Mancomunidades.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Se han reunido los diputados y senadores regionalistas, para cambiar impresiones y adoptar acuerdos acerca de la conducta que habrán de seguir en vista de la actitud del Gobierno en el asunto de las Mancomunidades.

Fué leído el discurso pronunciado en el Senado por el Presidente del Consejo y también se leyeron las declaraciones que hicieron en la misma sesión los senadores Sres. Junoy y Roig y Bergadá.

Después refirieron sus impresiones personales los Sres. Cambó y Abadal.

Los reunidos convinieron en que no había verdadero motivo para mostrarse pesimistas por ahora.

Acordaron que el Sr. Cambó explane el miércoles próximo una conferencia pública sobre Mancomunidades, y en cuanto á campaña parlamentaria, que los senadores tomen parte en la discusión cuando se explane la interpelación del Sr. Junoy, relacionada con la presentación del dictamen de la Comisión informadora en el proyecto de Mancomunidades y plantear, cuando se crea oportuno, un amplio debate en el Congreso acerca de la política del Gobierno respecto á Mancomunidades.

Un valiente.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Esta noche, á las diez, riñeron en una taberna de la calle de Argüelles dos sujetos contra uno, el cual hirió gravemente á sus dos adversarios.

El valiente fué detenido.

Congreso de música sagrada.

BARCELONA. (Sábado, noche.) En el Congreso de música sagrada se ha tomado el acuerdo de constituir Escuelas Superiores de Música donde hubiese elementos.

Se promovió acalorada discusión acerca de si la Escuela principal se ha de fundar en Barcelona, como proponía la ponencia.

El presidente, Sr. Guisasola, se opuso, por entender que no era oportuno lo propuesto por la ponencia, dado el ambiente que existe en España contra Cataluña.

Otros apoyaron el dictamen, y se promovió un alboroto enorme entre dos congresistas, por lo que fué preciso suspender la sesión.

Reanudada la sesión, fué aprobado el dictamen tal como había sido presentado por la ponencia.

Se acordó, finalmente, que el próximo Congreso de música sagrada se celebre en Vitoria.

Conferencia de Morote.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) A las doce menos cuarto ha empezado en el teatro Principal su conferencia Luis Morote.

En el local había poca concurrencia, aunque escogida.

El disertante ocupó la presidencia en el escenario, y después de presentado al auditorio por el presidente del Ateneo Enciclopédico Popular, organizador de esta serie de conferencias, comenzó á desarrollar el tema «Las realidades idealistas de la nueva Inglaterra».

Habló el Sr. Morote de la Conferencia de 1911; de las relaciones de Inglaterra con el Canadá, Australia, Africa del Sur y otras colonias.

Estudió luego la cuestión de Irlanda, el «home rule», el proyecto anterior de Gladstote y el actual de Asquith; seguidamente se ocupó de la huelga de ferroviarios ingleses y del fracaso del plan de conciliación y arbitraje; la huelga negra, el «bill» estableciendo el salario mínimo.

Se ocupó después del seguro sobre la vejez, enfermedad, invalidez y paro forzoso; las reformas en los impuestos, la reforma agraria, y terminó la conferencia hablando de la potencialidad económica del pueblo inglés.

Congreso de música sagrada.

La función religiosa en la catedral con motivo del Congreso de música sagrada, resultó una solemnidad.

El vasto templo estaba iluminado como en las grandes solemnidades y el público llenaba las amplias naves.

Asistieron los congresistas, las autoridades, todo el elemento oficial y muchísimas señoras.

Ejecutó la misa gregoriana una masa de mil cantores, acompañados por el órgano. Causó un efecto sublime.

El sermón estuvo á cargo del canónigo de Barcelona doctor Mas, en sustitución del obispo de la Seo de Urgel, Sr. Benlloch, que no pudo hacerlo á causa del accidente de automóvil que sufrió ayer.

A la una han terminado los oficios, sin que se haya registrado incidente alguno, á pesar de la masa enorme de público congregada en la Catedral.

Ofició el arzobispo de Sevilla, asistido en el presbiterio por todos los prelados que vinieron con motivo del Congreso.

Terminada la función, se trasladaron todos los obispos al Palacio episcopal, donde fueron obsequiados con un banquete por el doctor Laguarda.

A las cinco y media se celebrará la sesión de clausura del Congreso.

Accidente automovilista.

El accidente ocurrido ayer al doctor Benlloch, obispo de la Seo de Urgel, ocurrió al ir á atravesar el paso á nivel de la carretera de Vallbona, cerca de la línea del ferrocarril Central catalán que va á Igualada.

Los viajeros salieron del automóvil con algunas contusiones.

El suceso ocurrió por haber puesto la cadena el guarda del paso á nivel.

Cuando vió venir el automóvil, creyendo habría tiempo, lo dejó pasar; pero en aquel momento llegó la máquina y arrolló y volcó el automóvil.

Por fortuna, las consecuencias se limitaron al destrozo del coche y á lesiones de escasa importancia sufridas por el obispo, su familiar y el conductor del automóvil.

VALENCIA

Varias noticias.

VALENCIA. (Sábado, noche.)

El alcalde de Cullera, acompañado de una numerosa Comisión de vecinos de esta localidad, ha entregado al general Echagüe una artística plancha y una placa, en las que está grabado el acuerdo del Ayuntamiento nombrando al general Echagüe hijo predilecto de Cullera.

—En una fábrica de alcoholes estalló uno de los depósitos, matando al obrero Eduardo Feo.

—En el «Infanta Isabel» han embarcado 492 emigrantes para Buenos Aires.

El vecindario de Cullera al general Echagüe.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El alcalde de Cullera, acompañado de una numerosa Comisión de vecinos de aquella localidad, ha visitado al general Echagüe con objeto de entregarle una artística placa, en la que está grabado el acuerdo del Ayuntamiento nombrándole hijo predilecto.

La emigración.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Han embarcado en este puerto, á bordo del transatlántico *Infanta Isabel*, 492 emigrantes, que marchan á Buenos Aires.

Funerales por Canalejas.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Los funerales que se celebrarán en sufragio del alma del Sr. Canalejas serán de gran solemnidad.

De la oración fúnebre se ha encargado el padre Calpena.

El gobernador ha escrito al Presidente del Consejo rogándole que asista á los funerales ó venga un ministro á presidir el duelo.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

VASCONGADAS

La fuerza del dinero.

BILBAO. (Sábado, noche.) Con motivo del reparto de los fondos recogidos por suscripción para las familias de los pescadores que perecieron en los naufragios del pasado verano se ha presentado un conflicto en Bermeo.

Se tomó el acuerdo de que como primer reparto se diesen mil duros á cada huérfano, sin perjuicio de entregarles mayor cantidad si más adelante se veía que alcanzaban los fondos.

Pero ahora resulta que algunos niños, que habían sido abandonados por sus padres desde su nacimiento, los tenían recogidos otros parientes que atendieron á sus necesidades.

Ante la perspectiva de los mil duros que les corresponde en el reparto reclaman las madres á estos huérfanos; pero ellos se niegan á abandonar á los parientes que les recogieron y con quienes viven.

Para que sea dilucidado el asunto ha pasado al Juzgado y promete dar trabajo á los curiales.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario*, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.°, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

1.° El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.° Los hijos de la misma.
3.° Los padres, y últimamente,
4.° Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA. — Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid	18 pesetas
Provincias y Portugal	20 »
Unión Postal	36 »
América y Oceanía	60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:
ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

AVISOS UTILES

ESTREÑIMIENTO
Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

LA JOYITA Joyería, se ha trasladado de Príncipe, 4, á Montera, 32.

PULSERAS de pedida lindos modelos
CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

VICHY-ETAT
Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.°

ORUETA--Lámparas
de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos.
NUÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados
En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA

SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden, Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacífico. Cocina francesa.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de noviembre de 1862.

Anoche inauguró sus sesiones, en una de las salas del local de Capellanes, la Asociación Científica. El estudioso y aventajado joven D. Alberto Aguilera y Velasco, su secretario, leyó una bien escrita Memoria, y su presidente, D. Segismundo Moret y Prendergast, pronunció uno de sus brillantes discursos, siendo interrumpido diferentes veces por nutridos y entusiastas aplausos.

Los artistas Sres. Ribera, Espalter, Haes y Piquer han dirigido un comunicado á *Las Novedades*, quejándose de los ataques de que han sido objeto por parte de un periódico, y más que todo de que en materia de arte decidan los menos entendidos, imponiendo de esta manera su voluntad, sin apreciar debidamente el juicio de artistas que merecen consideración.

Hoy es el día señalado para tratar de resolver en Consejo de Ministros cuál es el candidato que debe apoyar el Gabinete para la presidencia del Congreso.

Habiendo dado anteayer á luz la señora condesa de Reus una niña y pasado su esposo á ponerlo en conocimiento de Su Majestad, esta augusta señora manifestó al general Prim que Sus Majestades serían los padrinos en la pila bautismal de la recién nacida, y que era la voluntad de la Reina que el acto del bautizo se verificase hoy en Palacio, pues Su Majestad quería tener en la pila á la hija de los marqueses de los Castillejos.

El apreciable escritor y redactor de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, Sr. D. José María Larrea, ha muerto víctima de una pulmonía complicada con antiguos padecimientos. Las letras españolas han experimentado una nueva pérdida, pues el Sr. Larrea era un escritor correcto y elegante. Sus comedias *La duda* y *Ellas y nosotros* merecen ocupar lugar distinguido en nuestra literatura.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 25 de noviembre de 1912.
Sale el Sol á las 7,12.
Se pone á las 16,52.
Sale la Luna á las 4,5.
Se pone á las 12,52.

SANTORAL.—Santos Moisés, Erasmo y Mercurio, mártires; San Gonzalo, obispo; San García Abad, confesores, y Santas Catalina, virgen y mártir, y Jocunda, virgen.

SANTOS MOISES Y MAXIMO, mártires.

Los dos Santos Máximo y Moisés eran sacerdotes de Roma en tiempo del Papa San Fabián, y al mismo tiempo que otros muchos cristianos, fueron presos por confesores de la fe de Jesucristo.

Algún tiempo después fueron todos puestos en libertad.

Algunos se pervirtieron; San Moisés se mantuvo firme y constante en la fe católica, combatiendo á los herejes y gentiles con sus discursos y predicaciones. Por esto fué de nuevo preso y condenado después á ser decapitado, muriendo así mártir en la misma ciudad de Roma.

Los demás confesores, y principalmente San Máximo, reconocieron su extravío y volvieron á entrar en la unidad de la Iglesia, y Máximo, con algunos otros, alcanzó también la palma del martirio.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA.
Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.
Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.
Establo y ganado propio.
Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que el día 2 de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo mes.

Del mismo modo la Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 25, 26 y 27.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 67.200.

Día 28.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 67.200.

Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 67.200.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondientes á títulos de la Deuda amortizables al 5 por 100, hasta el núm. 8.815.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el núm. 26.322.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el núm. 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.790.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Fotografía Siul
29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29
TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

TEATRO DE PRICE

El programa de anoche era un verdadero alarde: *Bohemios, Molinos de viento* y *El guitarrico*. No se puede pedir más ni más variado.

Bohemios, obra que el público oye siempre con gusto, alcanzó una interpretación muy esmerada.

La notable y bella tiple Srta. Astorga, que, por indisposición de Luisa Vela, ha llevado en Price el peso de la temporada, cantando *La tempestad, El juramento, La Princesa del dólar, La viuda alegre* y no sabemos cuántas obras más, en todas las cuales ha oído aplausos entusiastas, cantó anoche con verdadera maestría, dando una prueba más de sus extraordinarias facultades, la delicada partitura de *Bohemios*.

El público la ovacionó, aplaudiendo también al tenor Alarcón, que, si no tiene asombrosas facultades, es un artista discreto y de excelente voluntad. El dúo con la Srta. Astorga lo cantaron ambos muy bien.

Contribuyeron al éxito el Sr. Couto (Papá Girard) y Valentín García.

Los coros, afinados.

En *Molinos de viento* el gran Sagi-Barba y la notable tiple Luisa Vela, que hizo su reaparición después de algunos días de forzosa ausencia, oyeron aplausos calurosos y merecidos.

Ambos cantaron con la maestría que tienen acreditada.

Terminó la noche con *El guitarrico*.

De esta obra, interviniendo en ella Sagi-Barba, no es necesario hablar mucho.

Con decir que el público no se cansó de pedir jotas, está hecho el mejor elogio.

La noche, en fin, ha sido buena para los aficionados á música; de prueba para los cantantes, y de crédito para Price.

X.

Mundo eclesiástico

El seminario del Lazio, próximo á Roma, se trasladará en breve á Viterbo y el seminario Teológico á Montefiescone.

—Se ha opuesto el alcalde masónico Natham á que se coloque una lápida conmemorativa de la victoria de Constantino. Dicho alcalde ha aducido que en dicha lápida se decía: «Reinando Pío X.»

El expresado oriente masónico pretendía se pusiese «Reinando Víctor Manuel II», y sólo permitía estas palabras: «Auspice Pío X.»

—El 29 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte el aniversario en sufragio de los socios honorarios y participantes difuntos que pertenecieron á la Mutualidad del Clero de Madrid-Alcalá.

ZENITRAM

Compañía Nacional
Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

Junta general ordinaria.

De gran transcendencia económica es todo lo que afecta á este negocio, en el cual hay comprometidos tantos intereses, en especial de la región aragonesa y de esta villa. Por eso consideramos de interés dar algunas notas de la junta general ordinaria que se ha celebrado en el domicilio social de la misma.

Presidió el Sr. Gil Becerril, por enfermedad del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Fué nota característica de la reunión la cordura y sensatez de todos los accionistas, ya que, si no todos, una inmensa mayoría, salvo raras y contadas excepciones, como siempre ocurre, están altamente satisfechos de la marcha de la Sociedad, que, siguiendo por el camino emprendido, está en condiciones de llegar en plazo no lejano al soñado ideal, justísima aspiración de los tenedores de papel, de serles distribuído su correspondiente dividendo.

Llamó la atención de todos, con agrado, la reducción de la suma que en la cuenta de intereses, descuentos, comisiones, cambio y timbre se ha observado en este ejercicio, 1911-1912, pues de 1.106.116,96 pesetas que figuraba el año pasado, éste sólo asciende dicho concepto á la cantidad de 387.102,93

Esto, unido á la valoración que el Consejo ha hecho prudencial y atinadamente del *stock*, calculándole en un precio ínfimo, todo lo que las actuales circunstancias de lucha aconsejan para una buena gestión mercantil, ha sido la causa del júbilo reinante entre aquéllos que tienen invertido el fruto de sus ahorros en valor que tantas oscilaciones sufre en Bolsa.

Como con esa valoración prudencial del *stock*, según la Memoria presentada, hay un beneficio de 337.396,25 pesetas, que si parece exiguo, considerándolo así en abstracto, no lo es tomando en consideración las razones expuestas, el precio á que el azúcar se vende, la cantidad vendida, y las circunstancias de lucha encarnizada emprendida en el mercado.

Además de ello, se ha llevado á la cuenta de pérdidas y ganancias la suma de pesetas 2.510.157,47, á la amortización de las primas de emisión de las obligaciones del año 1903.

Del mismo modo, las ventas efectuadas por la Sociedad se han elevado este año á la suma de 56.486 toneladas, ó sea 1.861 más que el año pasado.

Igualmente apareció en la partida de instalaciones la de la fábrica de La Puebla de Híjar, que este año empezará á funcionar.

*

Con estos datos daremos cuenta sucinta de todo lo más saliente acaecido en la reunión.

Se presentaron 70.532 acciones á la Junta, y una vez leídas que fueron por el señor secretario las disposiciones pertinentes, ocupado su sitio los señores accionistas D. Cecilio Gasca y D. Julián Cifuentes, como mayores accionistas y en calidad de escrutadores, y leída la Memoria, comenzó la sesión.

El Sr. García San Miguel, presidente de La Azucarera de Madrid (que no pertenece al «trust»), y que es accionista de la General, impugnó que en la partida de ganancias y pérdidas, la suma de 2.510.157,47 pesetas pase á la amortización de las primas de emisión de obligaciones de 1903, por entender que dichas pesetas son beneficios y éstos el Consejo de Administración no puede destinarlos á otro fin que al reparto de dividendos.

Dijo también que con la conducta observada por el Consejo de la Sociedad General Azucarera se buscaba la ruina de las Sociedades libres, las cuales, menos una, deseaban inteligencia con aquella Sociedad; pero que dicha inteligencia era rechazada por el mentado Consejo.

Estas palabras produjeron inmensa satisfacción y emoción en todos los señores accionistas.

Dijo también que creía había más beneficios de los que en el balance se acusaban.

El Sr. Guillén Sol contestó, en nombre del Consejo, para decirle que, en vista de la labor de saneamiento impuesta por éste del haber social, se habían visto en la obligación ineludible de destinar la partida impugnada al concepto expresado, en uso, á su vez, de las atribuciones que el Consejo tenía, previa consulta de los señores letrados asesores.

Dijo también que el mismo Sr. San Miguel había manifestado en 1905 que debía irse á la lucha, extrañándose de que ahora volviese sobre su acuerdo; pero que la Sociedad General no pretendía la ruina de nadie, sino que se va á producir todo lo más que se pueda y vender mucho.

La Sociedad—continuó—no quiere ser ya paraguas que cobije á las Azucareras libres.

Entendió que el balance no permite dar dividendos, porque en él se ha valorado, con gran seriedad y prudencia, el activo, y se pretende que haya mucho capital de circulación para poder, sin necesidad de recurrir á los préstamos, desenvolverse la Sociedad en las mejores condiciones posibles, ya que se ha amortizado toda la deuda que se tenía.

Añadió que el mismo interés que los accionistas tiene el Consejo, ya que éste solo representa muy cerca de 40.000 acciones.

Combatiendo esta partida de primas de amortización, pero dando un voto de confianza al Consejo, intervinieron los Sres. Delatas y Cifuentes, los cuales, reiterando su deseo de que se dé dividendo, creían qué de no permitirlo las circunstancias actuales, podía abrirse una cuenta que figurase como saldo á disposición de los accionistas, para cuando el Consejo lo estime oportuno.

El Sr. Guillén Sol hizo ver el peligro que esto encerraba.

El excelentísimo señor marqués de la Cortina pronunció un razonado y elocuente discurso, recordando su gestión como representante de 105.000 acciones que piden la reforma del art. 34 de los Estatutos, lamentando la retirada del mismo en virtud del dictamen dado por los Sres. Maura, Díaz Cobeña y Montero Ríos.

Creyó que debía el Consejo deliberar nuevamente sobre este extremo y someter á una nueva Junta la reforma por creerla justa y equitativa.

Se lamentó de que se haya pagado al Estado más de 21 millones de pesetas por impuesto la fabricación y 159.000 pesetas por utilidades en este año, entendiendo que la acción del Consejo debía ir encaminada á corregir estos abusos del Fisco.

Por último, indicó que las vacantes de consejeros se proveyesen teniendo para ellos un lugar preferente los accionistas aragoneses para quienes dedicó frases elocuentes y encomiásticas.

El Sr. Guillén Sol contestó al señor marqués de la Cortina, rectificando ambos.

El Sr. Royo Villanova dijo que él opinaba siempre que la reforma de los estatutos podía efectuarse, pero que tenía que someterse á la decisión de la mayoría del Consejo, que estimó de prudencia obrar como lo hizo.

El Sr. Gil Becerril tomó en consideración la proposición del señor marqués de la Cortina y prometió someter á la deliberación del Consejo la reforma solicitada.

El Sr. Arregui dirigió varias preguntas al Consejo, que fueron contestadas.

El Sr. Andrés Palomar presentó una proposición, que fué oída con desagrado por todos y combatida por los Sres. Laguna Azorín y Guillén Sol.

Sometido á la aprobación de la Junta el balance y Memoria, fueron aprobados, así como la reelección de los consejeros salientes M. Basagoiti, conde de Agüera y marqués de Riestra, designándose por unanimidad, para ocupar dos vacantes, á los Sres. D. Cecilio Gasca y D. Manuel J. Rodríguez Acosta.

El Sr. Gasca agradeció el honor que se le dispensaba, pero lo declinó en favor del señor D. Basilio Paraíso, siendo este señor por aclamación nombrado, sintiendo la renuncia del Sr. Gasca, pero alabando su generoso proceder.

Todos salieron, como hemos dicho, muy satisfechos y haciendo fervientes votos para que la era de prosperidad iniciada continúe, como es de esperar, en vista de la brillante campaña que se inaugura este año.

COMPRO ALHAJAS esmeraldas y perlas.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.— Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde), manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

MARINA. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre pensiones de viudedad ú orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

—Otro nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante de la Armada D. José Barrasa y Fernández de Castro.

—Otra disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen cese en el destino que desempeña interinamente de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

—Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada D. Pío Esteban Roa, gobernador militar de Ferrol.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo se establezca una Sección popular, que quede sujeta á las disposiciones de este decreto, en aquellas Bibliotecas dependientes de este ministerio que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el ministro, y además que se establezcan en Madrid Bibliotecas populares especiales.

—Otro creando una biblioteca popular circulante con destino á las escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Otro autorizando la ejecución, por contrata, de las obras para la construcción de un muro de cerramiento del edificio que ocupa el Instituto general y técnico de Valladolid.

FOMENTO.—Real decreto (rectificado) creando en este ministerio, y dependiente de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, una Comisión permanente española de electricidad, encargada de asesorar al Gobierno en cuanto se refiere á las aplicaciones industriales de esta ciencia y de llevar la representación de España en las reuniones internacionales que tengan por objeto unificar las disposiciones legales correspondientes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que la medalla creada por real decreto de 27 de mayo de 1901 para recompensar servicios especiales en el Cuerpo de Prisiones, sea de tres clases: de cobre, para los aspirantes y subalternos de Administración civil, de plata, para los oficiales de Administración, y de oro, para los funcionarios de categoría superior á las expresadas.

POR LA CULTURA

BIBLIOTECAS POPULARES

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado el interesante real decreto que insertamos á continuación:

«Artículo 1.° Se establecerá una Sección popular, que quedará sujeta á las disposiciones de este decreto, en aquellas Bibliotecas dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el ministro.

Art. 2.° Se establecerán, además, en Madrid bibliotecas populares, especiales. Para su rápida instalación, en el número posible, el ministro dictará las disposiciones convenientes, señalando aquél, según los medios de que se disponga, la manera de habilitar locales adecuados y el modo de organizarlas.

Art. 3.° Las Secciones y Bibliotecas populares estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche. Se procurará surtirlas de periódicos, revistas y libros que respondan á la divulgación de la cultura general, al cultivo de las industrias, artes y oficios más corrientes en cada localidad, y al esparcimiento y recreo. Tendrán una Sección circulante, y, siempre que el local lo permita, una sala de niños, en la cual actuará un maestro, designado por el director general de primera enseñanza, sin perjuicio de las facultades atribuídas al personal bibliotecario facultativo.

Art. 4.° El ministro designará el personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, á cuyo cargo hayan de estar las Secciones y Bibliotecas populares.

Asimismo determinará el modo de hacer la adquisición de libros, revistas, periódicos y material y las personas que hayan de realizarla, teniendo en cuenta el carácter especial de estas Bibliotecas y la necesaria rapidez en el servicio.

Art. 5.° El ministro señalará este año la cantidad que haya de destinarse á cada una. En los sucesivos, sus respectivos jefes expondrán las necesidades de libros y material para que el ministro acuerde la distribución entre ellas de los fondos disponibles.

Art. 6.° Los gastos que este servicio ocasione serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado á Bibliotecas populares.

Art. 7.° Los libros adquiridos en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 7 de diciembre de 1911, se distribuirán entre las Bibliotecas y Secciones creadas por el presente.

Art. 8.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo establecido en el presente decreto.»

Para completar este real decreto, que tanto beneficio puede hacer á la cultura popular, se establece una biblioteca circular.

El texto de este real decreto es como sigue:

«Artículo 1.° Se crea una biblioteca popular circulante, con destino á las escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 2.° La Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte y distribución.

Art. 3.° Adquirirá asimismo los libros, en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer Secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes.

Art. 4.° Se imprimirá un catálogo, que será repartido á los inspectores de Primera enseñanza para que los maestros hagan los pedidos.

Art. 5.° La Dirección general dictará las instrucciones oportunas acerca del envío de los libros, plazos de disfrute en cada escuela, renovaciones y conservación del material, y designará entre el personal que de ella dependa el que haya de encargarse del servicio en Madrid y provincias.

Art. 6.° Los gastos que este servicio ocasione serán satisfechos con cargo al capítulo 18, artículo único del presupuesto, en el crédito destinado á bibliotecas populares.»

Distinción merecida

El Jurado de la Exposición de Taquigrafía y Mecanografía, últimamente celebrada en el Palacio de Exposiciones del Retiro, ha concedido medalla de oro á nuestros compañeros señores Urrutia y Martín Estala, por los «Cuadernos para el estudio de la Taquigrafía», que, con el seudónimo de «Urruerta», publicaron hace unos meses.

CONTRAMAESTRES Y CONDESTABLES

Pensiones á viudas y huérfanos

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto autorizando al ministro de Marina la presentación á las Cortes del siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de 29 de diciembre de 1903, en el 143 del Reglamento de contramaestres, en el 258 del de condestables y el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedades ú orfandad que les correspondan, las cuales se regularán por la tarrifa del folio 120 del Reglamento del Montepío militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los causantes, siempre que éstos contasen por lo menos doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley se aplicará á las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la de 29 de diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente en vía gubernativa.»

09 Ministerio de Cultura

ECONOMÍA - HACIENDA - MERCADOS - BOLSAS

Previsiones y dificultades

Tres temas interesantes se han discutido esta semana última en los círculos financieros: el empréstito, la intervención del Estado en los cambios y las dificultades que oponen Sociedades y Empresas á la confección del presupuesto de ingresos.

*

Parece seguro que el empréstito de los 300 millones se realizará durante todo el mes de diciembre, ó sea así que esté aprobado el presupuesto de liquidación, porque esas operaciones son independientes del presupuesto de ingresos y del de gastos.

Según se afirma en los círculos financieros, tan pronto como la autorización se haya promulgado, el Sr. Navarro Reverter llamará á consulta á entidades bancarias y elementos bursátiles, á Empresas, Compañías y todas aquellas personalidades que pueden contribuir con su consejo ó con su ayuda al éxito de la operación.

Después presentará un proyecto al Consejo fijando la cuantía exacta del empréstito y determinando la clase de papel en que haya de hacerse.

Podrá concurrir libremente todo el mundo, porque no habrá intermediarios. Es decir, que se hará por suscripción pública, á la luz del día.

La necesidad de cumplir múltiples compromisos y recurrir á inaplazables atenciones en plazo breve imponen que la operación se haga inmediatamente.

Los elementos financieros no están mal impresionados y descartan, desde luego, el éxito de la operación.

*

Otra de las cuestiones debatidas estos días es el cambio del oro.

No era tolerable lo que ocurría en Bolsa con el corro de francos, donde se improvisaban alzas sin justificación, y el Gobierno ha hecho perfectamente en lanzar desde el *parquet* los francos, que antes sólo se daban en el consabido corro.

Los profesionales se quejan de la intervención y dicen que el nuevo procedimiento dificulta las operaciones y pudiera provocar un alza ficticia.

Nosotros creemos que no, y que si se persiste en la intervención se disciplinará un poco este mercado, muy favorable á la especulación, porque nunca se ha sometido á más reglas que á las del capricho.

En cuanto al proyecto sobre el oro, á pesar de las negativas del conde de Romanones, se insiste en que pronto se presentará á las Cortes, aunque no sea directamente encaminado al establecimiento del patrón oro, pero sí á dar estabilidad á los cambios.

Los que se dicen conocedores del proyecto aseguran que es muy documentado y que tiene por base la emisión de unos billetes oro y el establecimiento de una caja de conversión.

Hablando de este proyecto asegura nuestro colega «El Economista» que el objeto es asegurar un tipo de cambio á la peseta, que ahora no será todavía la par, pero que irá bajando á medida que sea posible hasta lograr esa par.

No se implanta desde luego el patrón oro, pero se procura llegar á la par, cosa que se cree mejor, porque luego de lograda se opina que podrá sostenerse, evitando en lo posible la intervención de la Banca libre en los cambios, á la que se atribuye el origen de la especulación, suponiendo que cesará cuando no intervengan más que el Tesoro y el Banco para regularlos.

*

La actitud de Empresas y Compañías en lo que se refiere á nuevos impuestos, que crean una dificultad económica grande, es también muy discutida.

En aumento los gastos, forzosamente han de aumentarse los ingresos, y es natural que el Gobierno vaya á buscarlos en las fuentes de riqueza más abundantes.

Claro es que existen otras que no son las de la industria, porque en España hay muchas riquezas por «descubrir» ó por desenmascarar, que probablemente darían solucionado el problema; pero hasta que se llegue á esa investigación, si alguna vez se llega, los Gobiernos no tienen más recurso que acudir á lo conocido.

Claro que nadie censura que cada entidad se defienda; pero de la defensa á la violencia hay grandes distancias.

Y las violencias suelen siempre terminar en que pagamos los vidrios rotos los infelices contribuyentes, que en definitiva somos los explotados, digan lo que quieran todas las Empresas del mundo.

D. B.

LAS BOLSAS

Nacionales.—Aunque no esté solucionado el problema de Oriente, está más despejada la situación y es menor la inquietud en las Bolsas extranjeras y nacionales.

Claro que para recuperar los valores su tipo normal, han de transcurrir algunos días, quizás algunos meses; pero ya se observa alguna mejoría, que sólo los rumores del viernes y el sábado sobre probables complicaciones austroserbias han podido detener y dificultar.

Más que en los tipos de cotización se advierte la incertidumbre en la escasez de negociaciones, en el retraimiento del dinero.

La Deuda al 4 por 100 interior empieza á 84,25, sube hasta 84,45 y cierra á 84,50.

En el Amortizable 4 por 100 influye en sentido desfavorable la suposición de que el anunciado empréstito pueda hacerse en esta clase de valores.

Abre á 94,25, baja hasta 93,50 y, á última hora, repone cubriendo hasta 95. El 5 por 100 se hizo el lunes á 101,05 y quedó el viernes á 101,20. El sábado no hubo operaciones de este valor.

Las Obligaciones del Tesoro sufren una paralización muy acentuada, y de Bancos, el de España sube de 453 á 458; el Español de Crédito sólo se cotizó el lunes á 130; el Río de la Plata sólo de 466,50 á 466,75. El Hispano-Americano á 143.

Los francos, que empezaron á 6,85, bajaron después á 6,10 y han cerrado á 6,15. Las libras se han mantenido en la cotización de 26 y céntimos.

Se han mantenido las Azucareras preferentes á 41,50 y las obligaciones á 77,50, con que han cerrado.

Ayer se habló mucho de la Asamblea que por la tarde se celebraba.

A última hora, la intervención del Tesoro en la negociación de francos produce alguna baja en el cambio. Se acentuará si se persiste en la intervención.

En la Bolsa de Barcelona se ha notado tendencia al alza, aunque leve. El interior empezó á 84,40 y ha cerrado á 84,42; Nortes, de 489 á 484 y 488; Alicantes, de 462,75 á 457,75 y 461; Andaluces, de 67,10 á 66,30 y 66,45, y Orenses, de 26,40 á 26,05 y 26,15.

Muy paralizadas las acciones bancarias.

Las acciones del Gas se sostienen á 247.

La Deuda municipal, 95,62, y los bonos de la Reforma, á 94,50. Obligaciones: Almansas del 4, á 94,25; Francias 2 1/4, á 56,50; Alicantes del 4, á 95; ídem del 4 1/2, á 100,75; Nortes del 4, á 94,50.

El mercado de Bilbao ha estado flojísimo.

Las acciones de Altos Hornos, á pesar de los rumores de constitución de otra Sociedad análoga, siguen en alza. Con motivo de la muerte del Sr. Alzola se ha nombrado para sustituirle al Sr. Guyoaga, pasando á ser jefe de la Administración D. Manuel Gómez.

Las Basconias ganan un entero, y las Papeleras bajan medio.

En acciones ferroviarias, Roblas mejoran medio entero, á 50; Vascongados, á 97, y las de Portugalete, á 157.

Los valores mineros se negocian poco.

En otras plazas de la Península, nada interesante.

Extranjeras.—En la Bolsa de París se hizo la liquidación quincenal con impresiones favorables; pero los valores no se han consolidado, ni mucho menos.

La renta francesa, que empezó á 89,72, ha cerrado á 90, después de muchas fluctuaciones. Nuestro Exterior empezó á 91,25, llegó á 91,70 y ha cerrado á 91,40.

El turco unificado ha tenido alza, aunque parezca mentira.

De valores ferroviarios españoles, los Andaluces ascendieron á 312 y han cerrado á 308; Zaragozas, de 433 á 432, y Nortes, de 458 á 457.

Entre los industriales, Unión y Fénix Español, en alza, de 481 á 488; Tabacos de Filipinas, también en alza, hasta 330 y 331; ordinarias de la Madrileña del Gas, de 206 á 210; privilegiadas de ídem, de 224 á 230. Ríotinto desciende de 1.928 á 1.886, se repone á 1.923 y cierra á 1.929.

En la Bolsa de Londres se acentúa la calma y renace la confianza; pero hay pocas transacciones aún.

Los consolidados ingleses, á 74, ganan un entero.

Los valores ferroviarios se tratan en alza.

El anunciado proyecto autorizando la elevación de tarifas ha satisfecho á las Compañías.

LOS MERCADOS

Minerales y metales.—La industria carbonera, según dice *El Economista*, manifiesta ahora en Inglaterra una gran actividad. La demanda interior es importante para todas las clases de carbón. Los domésticos han estado más bien encalmados; pero habrá de registrarse una demanda mayor con la llegada de un tiempo más frío. Las necesidades industriales se dejan sentir en una gran escala.

En Newcastle, los negocios se han visto perturbados por la falta de tonelaje disponible á causa de lo borrascoso del tiempo. Los plazos de cargamento se han dilatado, y la exportación se ha restringido. El mercado cierra encalmado y el tono regularmente firme.

Los precios han sido: superiores de vapor, 14 chelines; menudos de vapor, 10 chelines 6 peniques; Northumberland superior no cribado, 13 chelines 3 peniques; buen cok de fundición, 26 chelines 6 peniques; carbón Durham para gas, 15 chelines.

El mercado de hierro en Inglaterra, muy mediano.

Los precios en Glasgow son: Cleveland, 67 chelines 11 peniques contado, 68 chelines á diez días, 68 chelines 4 peniques, 68 chelines 3 1/2 peniques á un mes. Mercado sostenido, poco negocio. Cumberland, vendedores, 82 chelines 6 peniques contado, 83 chelines 6 peniques á tres meses.

Respecto al mineral, la situación no ha variado, y los consumidores no se muestran inclinados á comprar mucho por ahora. El buen Bilbao Rubio, 50 por 100 hierro, 23 chelines.

Los precios del cobre aflojan un poco.

Los últimos precios en Londres han sido: Standard, 78 libras 1 chelines contado; 79 libras 5 chelines á tres meses. Buen alza.

En París se han cotizado: marcas ordinarias, á 204 francos los 100 kilos; primeras marcas, á 206,75. Alza.

Nueva York se ha presentado encalmado. El Standard disponible se ha cotizado de 17 á 17,375 centavos; entregas enero, de 17 á 17,25 centavos.

El plomo sigue flojo y el mercado de plata está sostenido. En París se ha hecho á 108 francos el kilo, ó sea cotizando en alza.

EL INQUILINATO Y LAS MUDANZAS

El impuesto de inquilinato, arbitrio que sólo ha podido ocurrírsele á gentes desconocedoras de todo principio económico, está dando resultados maravillosísimos.

Además de los vejámenes que sufre el vecindario, de las atrocidades que en la recaudación se cometen y de la falta de equidad que en el reparto se observa, tiene el democrático arbitrio otro aliciente: el favor que hace á la propiedad urbana de Madrid.

Véase con cifras el teje y desteje de inquilinos:

Mudanzas del 13 al 19 de octubre, 1.309, ó sean ¡187 por día!

Del 20 al 26 del mismo mes, 934, ó sean unas 134 diarias.

27 de octubre al 2 del actual, 1.242, que representan unas 178 mudanzas por día.

Por las 26.267 mudanzas que se han registrado desde el primero de año al 1.° de noviembre puede calcularse que el 31 de diciembre habrán pasado de 30.000.

Eso no se ha registrado jamás en Madrid. ¡Jamás!

Felicitamos al Ayuntamiento por las grandes comodidades que está proporcionando al vecindario. ¡Alguna vez habíamos de tener un Ayuntamiento popular! Ya ve el pueblo cuánto se gana eligiendo hombres á la moderna. ¡30.000 mudanzas! ¡Así da gusto!

Y el Ayuntamiento, ¿no piensa mudarse?

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

No es misión nuestra discutir si es bueno ó malo el proyecto de señalar dietas á los señores diputados.

Económicamente, he aquí lo que resultará:

Suponiendo que las dietas se fijen en 25 pesetas, los 400 diputados devengarán diariamente 10.000 pesetas, porque van á ser muy pocos los que dejen de asistir á las sesiones

Como en nuestro sistema político tener las Cortes cerradas, aunque no haya cosas de interés que discutir, constituye una falta imperdonable, es de suponer que se celebren 210 sesiones al año.

Total importe de dietas cada año: dos millones cien mil pesetas.

Claro que abonándose el importe de los caramelos y contando con los ingresos que tenga el Tesoro por venta de pólvora en las elecciones, porque es de suponer que las actas sean disputadas á tiros, la Hacienda no viene á perder gran cosa.

LA CUENTA DEL TESORO

Según el balance del Banco, en esta semana las existencias en oro propiedad del Estado aumentan de 91,01 á 92,56 millones.

Las del Banco de España, por movimiento en la cuenta de corresponsales, disminuyen de 541,69 á 538,28 millones.

Las de plata acrecen de 736,15 á 740,06 millones.

La circulación de billetes ha disminuído de 1.868,96 á 1.956,59 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias han mejorado de 458,74 á 462,58 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro disminuye el saldo en contra de éste en plata de 106,41 á 98,58 millones.

El saldo á su favor en oro aumenta de 82,99 á 84,94 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas de contribuciones, también en oro, para pago del exterior continúan siendo de 5 millones.

Las destinadas al pago del cupón de 4 por 100 interior, que vencerá en 1.° de enero, se elevan de 10,58 á 18,51 millones de pesetas.

LOS BULGAROS SE ASEGURAN

Quinientos oficiales del ejército búlgaro se han asegurado, colectivamente, en Londres, contra el riesgo de muerte por heridas durante la campaña.

El seguro es de seis meses de duración, y oscila entre 150 y 200 libras esterlinas por oficial.

JUNTAS Y ASAMBLEAS

En los días que quedan del mes actual se celebrarán las siguientes:

28 noviembre (ordinaria).—Sociedad general de Teléfonos, en su domicilio social, Barcelona.

30 noviembre (extraordinaria).—Compañía Francoespañola Minera de La Carolina, en el domicilio de su sucursal, París.

30 noviembre (extraordinaria). — Sociedad Anónima Española de Envases, en su domicilio social, Madrid.

30 noviembre (extraordinaria). — Sociedad de Aguas potables de Cádiz, en su domicilio social, Cádiz.

30 noviembre (extraordinaria). — Sociedad Anónima Vasco Asturiana (Santa Bárbara), en su domicilio social, Bilbao.

SEGUROS REGIOS

La Prensa inglesa publica una curiosa estadística de los seguros regios.

De ella son los datos siguientes:

El Czar tiene asegurada la vida por una Compañía inglesa por la suma de 25 millones de francos, mediante una prima anual de 400.000 francos, pagada desde su infancia.

El difunto Rey Humberto de Italia estaba igualmente asegurado por 25 millones, mientras que el Rey Víctor Manuel no se ha valorado más que en 12.500.000 francos.

El Rey Alejandro de Serbia y la Reina Draga, cuyo asesinato se recuerda, no habían encontrado ninguna Compañía que quisiera asegurarlos.

Eduardo VII se aseguró, dos años antes de su muerte, por la suma de 22.500.000 francos, que fué pagada después de su defunción.

LOS PERIODICOS FINANCIEROS

Hablando del precio de la propiedad en Madrid, dice *El Economista:*

«Recientemente se han vendido las siguientes fincas: casas: calle de Eguiluz, de 3.168 pies, en cerca de 120.000 pesetas, ó sea unas 37,50 pesetas por pie cuadrado edificado; calle de las Virtudes, de 2.331 pies, en algo más de 27.000 pesetas, ó sea á unas 11,85 pesetas por unidad, y Mesonero Romanos, de unos 3.550 pies, en cerca de 250.000 pesetas, precio que se aproxima á 70 pesetas por pie. Solares: uno en la calle de Martín de los Heros, de cerca de 5.700 pies, á unas tres pesetas por pie; otro de la calle de Guzmán el Bueno, de algo más de 5.400 pies, á unas 2,60 pesetas por unidad, y dos con fachadas á las calles de Juan Pantoja y Topete, de cerca de 15.000 pies cada uno, á 13 céntimos por pie.»

La España Económica y Financiera dice:

«M. Klotz, ministro de Hacienda en Francia, ha logrado aprobar el texto del proyecto de ley que, de acuerdo con el ministro de Justicia, M. Briand, presentó para proteger al público «contra los *lanceurs d'affaires* que apelan al ahorro francés».

Este proyecto completa la ley de 30 de enero de 1907, é impone á los emisores, vendedores é introductores de títulos de todas clases, que no sean fondos del Estado francés, la obligación de suministrar nuevas justificaciones en el texto, tanto de la noticia como del prospecto. Exige especialmente que la noticia contenga, no sólo los datos precisos y detallados sobre la naturaleza de los títulos ofrecidos al público y sobre las ventajas y garantías afectas á ellos, sino también todas las indicaciones necesarias para permitir apreciar á los suscriptores la situación financiera y la solvencia de la colectividad prestataria. Es preciso, además, que los prospectos, circulares, etc., donde deban reproducirse todos los detalles de la noticia sean firmados, y que los emisores comprometan así su responsabilidad.»

La medida bien podía aplicarse á España, donde no hay modo de que el público se entere jamás de los negocios que se lanzan al mercado.

La «Revista de Economía y Hacienda» publica un notable artículo de D. Daniel Ríu, que dice:

«Desde la implantación en 1900 del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, el fisco ha considerado á las Sociedades anónimas y comanditarias como base de un régimen tributario especial. En todas las leyes de Presupuestos que desde 1900 se han dictado, se ha introducido alguna reforma en el régimen fiscal de las Sociedades anónimas, las cuales parece que no tendrán nunca una estabilidad tributaria. Y nada más perjudicial para el desarrollo de los negocios que la inestabilidad tributaria de que son objeto las Sociedades. Porque, en efecto: en la vida económica moderna, los grandes negocios se constituyen y desarrollan en forma anónima, sin la cual no pueden agruparse los capitales necesarios para la realización de los mismos. Siendo esto así, parece elemental que el Estado favorezca la constitución de estas grandes Empresas, ya estableciendo módicos derechos de constitución, ya eximiéndoles del impuesto en los cuatro ó cinco primeros años de explotación del negocio, ya fijando tarifas soportables sobre las utilidades.»

Todo muere, menos el recuerdo

La música y el perfume nos traen el recuerdo de lejanos momentos de felicidad. Mujeres: si queréis dar grata memoria, usad los perfumes adorables de **Alvarez Gómez**, ó su **Agua de Colonia concentrada**. Peligros, 1.

CONCIERTO EN EL ATENEO

La Santa Cecilia tuvo solemne conmemoración en el Ateneo con un precioso concierto de música española. Fué el principal elemento de este concierto un joven compositor de los que, guiados por el entusiasmo por su arte, se han situado hace años en París, dedicándose con alma y vida al estudio de la técnica, á la composición, á la propaganda: ya conocéis el grupo, en el que hasta ayer formó Albéniz, y en el que permanecen hoy Falla y Turina.

Este último, Joaquín Turina, fué el alma de ese concierto que reseño. En estos años de ausencia de la Patria—ausencia no completa, puesto que periódicamente torna á su Sevilla, en donde renueva su caudal melódico en aquel ambiente que él siente como nadie, entre aquella atmósfera artística que para él tiene significado, mientras para otros, menos preparados ó menos sensibles que él, nada les dice—, en estos años de ausencia, repito, se ha hecho un consumado pianista, formidable, refinado, ha llegado al dominio completo de la técnica de la composición, que hoy no tiene dificultad ninguna para él; se ha imbuído de ideales artísticos y se ha capacitado para ser una gloria de su Patria.

Buena prueba de todo esto fué su programa de concierto, compuesto casi exclusivamente de obras suyas, salvo la segunda parte, en que dió cabida á una *Danza española*, de Granados; á dos trozos de Falla *(Cubana, Andaluza)*, y dos de Albéniz *(Evocación, El Albaicín)*. El nos presentó su *suite* pintoresca *Sevilla*, compuesta de tres exquisitos trozos *(Bajo los naranjos, El Jueves Santo á media noche* y *La feria)*. Así en éstas, como en las restantes obras, cultiva Turina un género impresionista, el de pintar cuadros llenos de ambiente, de poesía, de color local, poniendo por fondo todo aquello que, además de evocar su país, puede hacer que las frases más determinadas, melodías concretas del *folk-lore* andaluz, resalten, nos encanten y embriaguen. En plena fantasía se deja guiar por una idea poética, que le da el plan; el trabajo, la factura es exquisita siempre; la ley la determina un buen gusto innegable. Turina es tan sevillano que no hay por qué decir si sus ritmos y sus melodías serán adecuados. Siente de tal modo su región, que no tiene necesidad sino de dejar fluir su vena para hacer arte andaluz...

Estas son las características de todos sus trozos, repito. Así singularmente demostró sus cualidades en las tres danzas andaluzas *(peteneras, tango, zapateao)* que dió á continuación.

Pero para demostración de habilidad técnica, nada como su *Rueda de niños*, en que multitud de cantos que nos son familiares y hemos oído y... hemos cantado en nuestra niñez, se entrelazan y juguetean en gozosa y alegre expansión, resultando un trozo tan sabio y tan ingenuo á un tiempo que asombra y conmueve. Obtuvo con él una ovación delirante y tuvo que repetirlo.

En la tercera parte nos dió otra faceta de su talento con una *Escena andaluza*, para piano, viola principal y cuarteto de cuerda, para cuya ejecución prestó amablemente su concurso el cuarteto Francés, y llevó la voz principal Conrado del Campo, el insigne compositor; aquí fué admirable, á más de aquellas características ya apuntadas, las sonoridades deliciosas que supo dar con esta combinación y la soltura y riqueza de manejo de todos estos elementos.

Aplauso entusiasta para el gran Turina.

M. SALVADOR

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, anoche, á las nueve y media, reunióse el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó el Consejo después de las doce y cuarto.

El señor conde de Romanones manifestó que el Consejo se había dedicado preferentemente á Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter se había ocupado en todo lo referente á ingresos, es decir, había examinado todos los impuestos que constituyen la base del presupuesto de ingresos, explicando las modificaciones que en los mismos había introducido, con objeto de que su aprobación no tropiece con serias dificultades, y tratado también de las leyes complementarias.

Anunció el ministro de Hacienda otros proyectos; pero no entró á detallarlos, por la razón de que quería tener otro Consejo, que se celebrará en la semana próxima, para exponerlos á sus compañeros con todo género de antecedentes que pudieran ilustrarles; pero estos proyectos quiere el Sr. Navarro Reverter que formen parte de una serie independiente de esta etapa.

Entre esos proyectos figuran el referente á las clases pasivas y el de la estabilidad de los cambios.

El señor ministro de Gracia y Justicia anunció á sus compañeros que había sido firmado el decreto creando el ducado de Canalejas.

Responde su creación al deseo de perpetuar la memoria del ilustre hombre público, y, en su consecuencia, como lo que se trata es de honrar una extirpe, se concede el título á la viuda; pero con limitaciones, es decir, que en el caso de fallecimiento de ésta ó de que pueda contraer matrimonio nuevamente, el título pasará á los hijos del ilustre muerto, teniendo prioridad el varón.

El decreto aparecerá mañana en la *Gaceta*.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

Hacienda.—Fijando el capital de varias Sociedades extranjeras.

Estado.—Aprobando el proyecto de construcción de nueva casa para el consulado de Larache.

Fomento.—Autorizando á la Junta de Obras del pantano de Riudecañas para ampliar los gastos de dirección y administración en 2.000 pesetas.

—Rectificando el error aritmético que aparece en el real decreto de 12 de julio de 1904, que aprobó el presupuesto reformado de las obras del muelle de Rivera, que dice: «Importe líquido, 852.545,97 pesetas», y deben ser «1.492.715,17 pesetas».

—Aprobando el de segunda propuesta para las subastas que pueden realizarse en 1912 con el remanente del crédito consignado para construcción de carreteras, sometiéndolo á la aprobación del Consejo, con arreglo á la ley de Contabilidad.

Guerra.—Que, como gracia especial, se conceda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo autorización para llevar á cabo las obras comprendidas en el proyecto de defensa del arrabal del Puente contra las inundaciones del río Agueda, que se hallan dentro de las zonas polémicas de la citada plaza.

—Apertura de un crédito de 355.648,14 pesetas en el presupuesto vigente del ministerio de la Guerra con el producto obtenido por ventas de material inútil de Guerra.

Han llegado los impermeables

ingleses, de última moda, juntamente con las elegantes camisas, géneros de punto, corbatas, bastones, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballero, al acreditado comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores.

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

UN DIA SIN LUZ

Nota oficiosa.

En la Sección quinta del Congreso se han reunido unos 20 diputados y senadores para oir al Sr. Corella, respecto al alcance é importancia de los impuestos que se proyectan para los nuevos presupuestos sobre el alumbrado y la fuerza motriz.

Alarmados de la importancia que para el consumidor tienen, han acordado oponerse por todos los medios á la implantación del impuesto á la fuerza motriz, que es el trabajo dinámico de fábricas y talleres.

Respecto al alumbrado, han acordado también oponerse á toda modificación que no sea «ad valorem» del consumo gravado, haciendo la más ruda oposición á todo lo que en contrario se proponga.

Entre las representaciones de provincias de fabricantes de gas y de electricidad, unidas con las de Madrid para el mismo efecto, reina tal excitación, que como protesta de las vejaciones á que se las somete, constituyéndolas contra su voluntad en recaudadoras de tan elevados impuestos, y cargando ante los abonados con la odiosidad que la recaudación supone, se prepara la realización de un acto de agravio.

Será éste la suspensión de servicio durante una noche en todas las fábricas de España, como protesta de los aumentos de los actuales impuestos.

Oportunamente avisarán al público y á las autoridades del día designado para el paro para poder tomar las medidas convenientes.

En una casa elegante

nunca faltan las cómodas alfombras de moqueta y los soberbios tapices de nudo que venden bien hechos, ó confeccionados á la medida, los grandes almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, la primera Casa de Madrid.

La Muñeca Parisién

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

2009 Ministerio de Cultura

TRIBUNA LIBRE

IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

II

Por la ley de 22 de marzo de 1900, existe, con carácter definitivo, gravando el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio, con el 10 por 100 del valor de la materia consumida.

En el año último llegó á producir unos 7 millones de pesetas; pero el señor ministro de Hacienda dice que necesita más recursos para hacer frente á los grandes aumentos en los gastos de Guerra y Fomento, y, deseando que rinda el impuesto 5 millones más, proyecta la reforma más perturbadora y procelosa en sus procedimientos y efectos.

Lo menos expuesto á quiebras y á inseguridades recaudatorias, era, que hubiera dicho: «Necesito que el impuesto produzca 5 millones más y, por tanto, lo recargo en el 70 por 100, sosteniendo el equitativo principio de que el gravamen continuase con el tanto por ciento «ad valorem» de la cosa gravada».

Pero el espíritu de la innovación no puede ser, ni más perturbador ni más injusto, como el tiempo se encargará de demostrar.

Se ha querido copiar la ley italiana de 8 de agosto de 1895; pero sin la equidad y facilidades con que aquélla brinda.

En Italia, el precio tipo fiscal para el tributo se presupone en 70 céntimos de lira el kilovatio. La tasa gubernativa para el impuesto se fija en 6 céntimos, equivalente al 8,5 por 100. El nuevo impuesto señala el gravamen en 8 céntimos kilovatio. Como en Madrid se vende hasta á 20 céntimos, los 8 del impuesto representan el 40 por 100 de la materia gravada.

El público, por razones de competencia industrial, ha conseguido notables beneficios, que el nuevo proyecto se encarga de mermar considerablemente.

Error lamentable es sostener una tasa uniforme de 8 céntimos (una tercera parte más que Italia, nación de las más gravadas) en un producto de tan variable precio como la electricidad, que oscila en España, de 10 céntimos á una peseta la unidad kilovatio, en el precio del alumbrado.

La rigidez de fijar precio uniforme para el impuesto en toda España, siendo así que la materia gravada varía, de 10 á 100, destruye toda flexibilidad para la adaptación, base indispensable que debe tener todo tributo de carácter general.

En el derecho arancelario se tiene como base el tipo «ad valorem» de la mercancía gravada. No paga lo mismo la seda que el cáñamo. En las tarifas de transportes, la base de tonekilometraje, no es lo mismo para el carbón, que para los tejidos.

El señor ministro de Hacienda se obstina en sostener tipo único, por unidad consumida, para toda España, destruyendo la equidad existente de que el tributo represente el tanto por ciento «ad valorem» del alumbrado consumido.

Con ello resultará, que en Madrid, por kilovatio de electricidad se pagarán 8 céntimos por impuesto, contra dos que «ad valorem» se paga hoy; por el metro cúbico de gas se pagarán 4 céntimos, en vez de dos y medio que se pagan actualmente.

Para el tanto alzado ó «fort fait», resulta más atroz el proyecto. Existen muchos, la mayor parte de los pueblos y poblaciones, en que una lámpara de 10 bujías cuesta dos pesetas y su actual impuesto representa 20 céntimos; con la reforma pagará 30, ó sean 2,60 al año.

La tasa italiana no llega á más de tres liras anuales.

Con la aplicación de tres céntimos por bujía de capacidad de cada instalación, que se trata de implantar para el tanto alzado, se anulan las ventajas positivas de la lámpara de filamento metálico.

Un caso práctico. En Zaragoza el comercio paga por una lámpara metálica de 25 bujías dos pesetas mensuales; el actual impuesto representa 20 céntimos. El nuevo de tres céntimos bujía y mes representará 75 céntimos: 55 céntimos más por siete vatios menos de energía consumida á la hora.

Porque conviene saber que una lámpara de filamento de carbón, que consume 3,5 vatios á la hora, pagará 30 céntimos normales de impuesto, mientras otra metálica de 25 bujías, que consume 28 vatios, pagará 75 céntimos.

¿Pero por qué ese disparate y esta perturbación de aplicar ocho céntimos al kilovatio en consumo por contador y tres céntimos por bujía á tanto alzado, siendo así que la lámpara metálica consume dos vatios largos por bujía menos que las de filamento de carbón?

Si el impuesto en este caso fuera por consumo de vatios, como debería ser, se daría lo siguiente:

Una lámpara de filamento de carbón, con mil horas de alumbrado, pagaría, en concepto de impuesto, á ocho céntimos kilovatio, lo siguiente:

bujías 10, más vatios 3,5, más horas 1.000 / 1.000

igual á 35 kilovatios anuales, ó sean 2,80 pesetas también anuales de impuesto.

La lámpara metálica de 25 bujías, con 28 vatios de consumo á la hora y 1.000 de alumbrado anual, pagaría por impuesto lo que sigue:

buj. 25, más v. 1,1, más h. 1.000, igual kv. 28 / 1.000

Los 28 kilovatios del anterior consumo, á ocho céntimos de impuesto, suponen uno anual de 2,24 pesetas.

Como se ve por consumo unitario el importe anual para una lámpara de filamento de carbón de 10 bujías representa 2,80 pesetas; para la de 25 bujías metálicas, 2,24.

Pues bien, con el absurdo impuesto por bujía se invierten los términos.

Una lámpara de filamento de carbón, á tres céntimos por bujía, pagará por impuesto al año 3,60 pesetas; una de 25, metálica, pagará nueve pesetas del mismo impuesto.

Otro caso: en Zaragoza una pareja de arcos voltaicos paga al mes por energía 17,50 pesetas y por impuesto, hoy, 1,75 mensual.

Su consumo, con alumbrado de cinco horas diarias, representa al mes 162 kilovatios, que á ocho céntimos de impuesto, suman al mes 12,96 pesetas, contra 1,75 que ahora paga; 11,21 pesetas mensuales de aumento.

Lo expuesto sobra y basta para que el público consumidor se dé cuenta de lo que le amenaza.

Hoy son solos los fabricantes (sobre quienes no pesa el tributo por recaer sobre los consumidores) los que se mueven y protestan contra tan perturbador proyecto.

Cámaras de Comercio, de Industria, diputados, senadores, Prensa y los consumidores en general deben combatir á todo trance la proyectada reforma.

En forma justa y equitativa el impuesto sobre el alumbrado sólo puede y debe continuar sobre la base del tanto por ciento «ad valorem». Dada la voz de alarma, después de que el proyecto se apruebe, si llega á aprobarse, por atonía del país y de sus clases directoras, nadie tendrá derecho á quejarse.

SANTIAGO CORELLA

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo es general en toda la Península.

Abundan las escarchas.

El cielo sigue despejado, y tranquilo el mar.

Las presiones atmosféricas aparecen uniformemente distribuídas.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión	Máxima, 710 mils. Mínima, 709.
Viento	Dirección NE. Recorrido, 150.
Temperatura	Máxima: al sol, 21. » á la sombra, 14. Mínima, 2.
Humedad relativa	Máxima, 94. Mínima, 45.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para la litiasis renal y hepática.

CASA REAL

A las nueve y treinta y cinco minutos marchó S. M. el Rey de caza al Pardo, acompañado de SS. AA. los Infantes doña Isabel, D. Carlos, doña Luisa y D. Alfonso, y de los condes de Maceda y Peña Ramiro.

Almorzarán en el palacio de la Zarzuela.

Mañana hará veintisiete años que falleció S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Como de costumbre, serán depositadas en su sepultura dos coronas: una en nombre de Sus Majestades y otra en el de la Reina doña María Cristina.

Liquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, encajes y confecciones la Casa Herce, Carmen, 3. Horas de venta, de 10 á 1 y de 3 1/2 á 6 1/2.

Cámara de Comercio

Conferencia interesante.

Mañana lunes, á las diez de la noche, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, galantemente cedido por este Centro, dará una conferencia, ilustrada con muestras y datos, sobre el tema «Lo que puede y debe ser el comercio español en China», el señor D. Juan Moncariní, agente comercial de España en Shanghai.

La Cámara de Comercio que, penetrada de la verdadera utilidad de estas disertaciones para el fomento y expansión de nuestras relaciones comerciales, ha conseguido la valiosa cooperación del Sr. Moncarini para difundir la necesidad del fácil acrecentamiento de nuestra exportación hacia el Extremo Oriente, invita y ruega por nuestro conducto, en especial á las clases mercantiles, la concurrencia al citado acto, que considera de sumo interés para los citados elementos.

Fallecimiento del Sr. González Longoria

Ayer, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde falleció el senador y prestigioso financiero D. Manuel González Longoria.

Hace días que una grave dolencia hacía temer el funesto desenlace, pues si bien la naturaleza privilegiada del finado pudo hacer concebir algunas esperanzas, eran contrarrestadas por las complicaciones naturales dada la edad avanzada del paciente.

En los Círculos políticos y financieros será especialmente sentida la muerte del Sr. González Longoria, pues era muy estimado y respetado, reconociéndosele una inteligencia privilegiada para estudiar los negocios.

Era hombre que, con su laboriosidad y voluntad enérgica, logró alcanzar una gran fortuna trabajando en América, adonde fué muy joven, como tantos otros de sus paisanos.

Había nacido el Sr. González Longoria en Grado (Oviedo), en 1830. Contaba, pues, ochenta y dos años. A pesar de esta edad avanzada, hasta poco antes de caer enfermo se conservaba fuerte y prestaba constante atención á los muchos negocios en que tenía parte.

Su inteligencia permanecía despejada y clarísima, y su energía física era verdaderamente admirable.

Después de constituir su fortuna en América, regresó á España, y se estableció en Oviedo. El Sr. González Longoria fué una de las primeras figuras en el desenvolvimiento económico y financiero de la región asturiana.

Comenzó á figurar entonces en la política, militando en el partido conservador y fué amigo del Sr. Cánovas del Castillo.

En los años del 73 al 79 fué alcalde de Oviedo y diputado provincial; de su paso por aquella alcaldía dejó grato recuerdo.

En 1879 fué elegido diputado á Cortes por Belmonte, y en las Cortes del 81 al 84 representó á Santiago de Cuba. Siguió figurando en el Congreso desde el 86 al 91, año en el cual fué nombrado senador vitalicio.

Estuvo casado con una virtuosa señora, y de su matrimonio deja dos hijos: doña Alicia, casada con D. César Cañedo y Sierra, conde de Agüera, y D. Manuel, que ostenta el título de marqués de la Rodriga. Nietas del finado, hijas de los condes de Agüera, son la duquesa de Tarancón, dama de la Reina, que lleva aquel título por su enlace con D. Juan Muñoz y Bernaldo de Quirós, conde de Casa-Muñoz y duque de Tarancón, y la condesa de Liniers, casada con el poseedor de este título.

El Sr. González Longoria era presidente del Consejo del Banco Español de Crédito, y pertenecía á los Consejos de Administración de otras Sociedades.

Esta tarde, á las tres, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la estación del Norte, para ser trasladado á Oviedo, donde será inhumado en el panteón de familia del cementerio de San Salvador.

Descanse en paz el finado y reciban sus hijos y nietos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE MARINA

Ascensos.

Se firmaron las reales órdenes de ascenso del capitán de corbeta D. Julio García Vilar, teniente de navío D. Víctor Garay y Moro y alférez de navío D. Francisco Bernal y Macías.

Segundo comandante.

Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Tarragona el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Luis Rodríguez de Castro.

Destinos de embarco.

Embarca en el cañonero *Infanta Isabel* el teniente de navío D. Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, en relevo del oficial de igual empleo D. Adolfo H. de Solas y Patud de la Rosa, que pasa á otro destino.

A la escuadra es destinado el alférez de navío D. Ramón Montero de Azcárraga.

Recompensa.

Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, al capitán de Infantería D. Ulpiano Iglesias.

Destino de Apostadero.

Fué nomzrado jefe de la Sección del movimiento en Cartagena el teniente de navío D. Francisco Calvo y Pino.

Licencia.

Concédese licencia reglamentaria al teniente de navío D. Enrique de Solá y Herrán.

Prácticas de aviación.

Dispónese que los alféreces de navío don Juan Viniegra y D. Félix Cheriguini perciban sus haberes por la Habilitación general del ministerio de Marina mientras permanezcan en prácticas de aviación.

Excedentes.

Quedan excedentes en Ferrol el comandante de Infantería de Marina D. Cardenio Romero y el capitán D. Francisco Naranjo; en Gijón, el comandante D. Eleuterio Guardia, y en Cartagena, el capitán D. Gregorio Granados.

Título.

Concedieron el título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Vicente Pérez y Baturone.

Comisión.

Se confiere comisión del servicio al teniente de navío D. Rafael Guitián.

Contramaestres.

Se asigna á la Sección del Apostadero del Ferrol al primer contramaestre D. Angel Pecho Méndez.

Peritos inspectores de buques.

Como resultado del concurso publicado en la *Gaceta* y *Diario oficial del Ministerio de Marina* para proveer plazas de peritos inspectores de buques han sido nombrados, en atención á los méritos y circunstancias de los solicitantes, perito inspector de buques mercantes de Sevilla D. Francisco Doblado Bertolé, y perito inspector suplente de Almería don José Rodríguez Pardo.

RUIZ DE VELASCO

5, ESPARTEROS, 5

Primera Casa en ropa blanca para equipos de novia. Ultimas creaciones en blusas y batas. Unico depósito en Madrid de los verdaderos artículos del Pirineo. Gran surtido en mantas y edredones.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Princesa.—Mañana lunes, segundo de moda, se verificará la primera representación en esta temporada del drama en cuatro actos y en verso, original de Eduardo Marquina, titulado *Doña María la Brava*, que tan grandioso éxito ha obtenido siempre, y en el que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han logrado uno de sus más resonantes triunfos.

Pasado mañana martes función especial, á las seis de la tarde, segunda representación de *Doña María la Brava*.

Lara. — Mañana, primer lunes benéfico aristocrático, en función completa, á las nueve y media, se representarán las aplaudidas obras *Abuela y nieta, Flor de los Pazos (dos actos)* y *La familia de la Sole ó el casado casa quiere*.

Este año los lunes, días elegidos por la Unión de Damas españolas para estas funciones, se verán tan favorecidos como lo fueron los martes de la temporada anterior, dado el numeroso abono.

Cervantes.—En la próxima semana tendrá lugar en este elegante teatro el estreno de la historia tragicómica en tres cuadros y en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada *Fortunato*.

Novedades.—El martes 26 se estrenará en la sección de las seis de la tarde el sueño fantástico en un acto y seis cuadros, titulado *La Venus moderna*.

Para ésta se han pintado nuevas decoraciones.

Martín.—Eulalia Uliverri, la simpática y aplaudida tiple, por quebranto de salud se retira de la escena, despidiéndose del público el próximo miércoles, con un escogido programa, poniéndose en escena las obras tituladas *La hermana Piedad* y *Orgullo de raza*.

Publicaciones de actualidad

Librería de Romo: *«Apuntes sobre Mecánica social»*, por D. ANTONIO PORTUONDO.

SUCESOS DEL DIA

El «Payo», detenido.

D. José García Gutiérrez, representante de una Sociedad que tiene establecidos sus almacenes en la calle de Atocha, denunció á un sujeto conocido de la Policía por el apodo de *Payo*, que ha estafado géneros por valor de 218 pesetas.

Le robaron 50 pesetas.

En el paseo del Prado un sujeto, del cual sólo se sabe que aparentaba tener acento portugués, aunque probablemente sería natural de Carabanchel, arrebató de las manos de Flora Carlos Maqueda un pañuelo, en el que llevaba envueltas 50 pesetas.

Una riña.

En la calle de Ceres se estaban pegando dos individuos, repartidores de pan, cuando pasaron por allí un cabo del regimiento de Saboya y dos cornetas y un tambor del de Wad-Ras.

Uno de los repartidores de pan empezó á repartir mordiscos entre los soldados. En uno de esos mordiscos le separó un pedazo de carne de un dedo al tambor.

Una agresión.

En las cercanías de la estación del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal un sujeto, que no fué habido, pero cuyo nombre es Valentín Rico Carrizo, de treinta y dos años, casado, panadero, vecino de la casa número 25 de la Carretera de Valencia, agredió con un garrote al vigilante de la Compañía Juan Martín Tonchado, de cuarenta y tres años, casado, que habita también en la misma carretera, núm. 27.

Prodújole una herida contusa de tres centímetros de longitud en la región parietal izquierda.

El herido declaró que desconoce la causa de la agresión.

Al todo de ocasión.-Fuencarral, 45.

Escopetas, revólvers y toda clase de armas, en magníficas condiciones.

(106)

Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

He visto. ¡Ah! La noche estaba radiante y perfumada...; ¡estabais los dos juntos! ¡la visión me ha encantado, hija mía!

Una campanada ha vibrado y la puerta se ha abierto.

El doctor Vaillant y Roberto han entrado en el jardín.

Santiago, grave, se ha levantado, pareciendo más alto.

—Elena, es necesario que estés más bella que nunca, y que sonrías al que esperas y que ya está aquí. ¡Está tranquila, que tu padre le recibirá bien!... ¡Sí, has escogido bien! Es digno de ti y tú digna de él.

Después echó á andar con las manos extendidas para recibir á los visitantes, mientras que Elena, muy emocionada, de pie, esperaba.

IV

La petición.

—¿Ives Tenmarck os ha anunciado mi visita, Sr. Santiago?

—Sí, Sr. Vaillant..., os esperaba.

—Me alegro mucho.

—Siempre fuisteis bien venido á nuestra casa...; buenos días, Roberto.

—Buenos días, Elena... ¡Oh! ¡qué hermosa estáis, señorita!

El doctor sonrió mirando á la joven, que estaba un poco pálida y que estrechó la mano que Roberto la ofrecía con un ademán sencillo, dulce y muy afectuoso.

Quedaron un momento inmóviles, encantados y conmovidos.

—Tenemos que hablar de cosas graves, Sr. Santiago.

—Estoy dispuesto á escucharos, Sr. Honorato, ¿queréis que entremos en casa ó que nos quedemos aquí, bajo este emparrado?

—Quedémonos aquí si queréis. Esta decoración que nos rodea agradará más á la juventud de los que vamos á ocuparnos.

El doctor y Roberto entran bajo el emparrado y toman asiento ante Santiago y Elena.

Roberto lleva con elegancia el uniforme de oficial de Marina.

Mr. Vaillant se ha puesto para el acto un amplio levitón de largos faldones y guantes claros.

El reloj de la iglesia da las cuatro.

Hay en el ambiente una infinita dulzura.

Las ramas murmuran bajo la acción de la brisa que se ha levantado y que trae el perfume de la reseda salvaje.

—Sr. Honorato, os escucho.

Santiago ha cruzado los brazos sobre el pecho, cerrado los ojos y quedado en actitud de estatua.

Su semblante tiene una expresión de nobleza, bondad, alegría y resignación.

Sí, está dispuesto al sacrificio por la felicidad de Elena.

—Sr. Santiago, vos y yo somos sencillos y nos entenderemos mejor y más pronto sin frases.

—Sí..., Sr. Honorato.

—Iré directamente al hecho.

—Si tenéis la bondad.

—Generalmente los padres buscan la unión que debe hacer, según ellos, la felicidad de sus hijos..., y en busca de esto se cuidan más de su posición que de la voluntad de los futuros esposos.

Se ve así realizarse matrimonios llamados de conveniencia, en la que la Naturaleza, contrariada un momento, debe, tarde ó temprano, recobrar sus derechos.

El amor sólo puede unir los seres por su libre elección. Los enamorados se encuentran por sí mismos sin que sean buscados. Sienten una irresistible atracción, se ven un día y el amor nace y hace su obra. No hay dicha fuera de esto. Este es mi parecer al menos.

—Y el mío también.

—Estaba seguro de ello...; pues bien, Sr. Santiago, mi sobrino Roberto ha vuelto á ver á su amiga de la infancia, vuestra hija, que le esperaba, sin duda, y libremente se ha acercado á Elena, que también libremente le acogió. Se amaron, se lo dijeron y desean ser uno del otro. El amor sólo los ha unido y deben ser dichosos. Este es todavía mi parecer.

—Y el mío.

—Entonces, Sr. Santiago, tengo la dicha y la alegría de pediros para mi sobrino Roberto la mano de vuestra hija Elena, la más noble, pura y hermosa.

—Y yo, Sr. Honorato, doy con dicha y alegría mi hija á vuestro sobrino Roberto, el más digno, generoso y mejor.

—¡Sr. Santiago!

—¡Papá!

Elena abraza á Santiago.

Roberto le estrecha las manos; el doctor mira y admira.

—Os doy mi hija, Roberto. Os corresponde desde ahora amarla y protegerla como yo la he amado y protegido...; haced de ella una esposa y una madre...; abrazaos, hijos míos... y sed bendecidos por nosotros.

El padre extiende su mano sobre la cabeza de los prometidos, que permanecen en los brazos uno de otro amorosamente unidos.

Y allá abajo la canción del obrero resuena produciendo una armonía en aquella decoración florida, sobre la que la brisa esparce más que nunca el penetrante aroma de la reseda salvaje.

V

Loubon contra Loubon.

—Estoy cansado.

—Volvamos á casa.

—Espera..., descansaremos un instante.

Francisco se sienta en una piedra.

Lucette queda de pie á su lado.

Estaban en la landa á la sombra de un dolmen.

Desde este sitio apercibían á un kilómetro las casas de Locmariaquer.

Estaban cerca del sendero que conduce á Carnak.

Allá abajo, en el camino de Auray, que se extendía cortado por un bosquecillo de árboles, se veía su casa.

—Apenas son las ocho y ya hace calor..., estoy sudando.

—La debilidad.

—¡Ah!..., sí..., se está bien aquí...; se respira...; qué buen sol; pronto estaré bien. Mi esqueleto es ya viejo, pero resiste.

Tengo todavía algunos años por delante. Toda mi familia ha llegado á los setenta años y más. Una raza fuerte. Enterraré á los que me han enterrado antes de tiempo.

Hubo un prolongado silencio.

—De todas maneras he salido adelante...; no valgo mucho...; cuando esta mañana me he mirado al espejo he tenido miedo al verme...; nada más que la piel y los huesos y esta barba casi blanca...

Ministerio de Cultura

LA ASAMBLEA GREMIAL

Las conclusiones.

He aquí las conclusiones votadas por la Asamblea:

Primera. Que los epígrafes 1 y 7 de la tarifa 7.ª pasen á la clase 8.ª, epígrafe 10, refundidos en un grupo y los epígrafes de la clase 9.ª, 11 y 12, se refundan en otro, adicionándole á esta clase la venta de salchichón, jamón, butifarra, quesos de todas clases y carne de membrillo.

Segunda. Que se reglamenten y se hagan agremiar forzosamente á las cooperativas obreras.

Tercera. Que desaparezcan todas aquellas cooperativas que integran los empleados del Estado, Municipio y provinciales.

Cuarta. Que se recabe de los Poderes públicos el que no lleve á la realidad el proyecto de aumento del 10 por 100 en la contribución de industria y comercio y la reducción del 20 por 100 cobrados sobre las cuotas de subsidio en 1912.

Quinta. Que se constituya la Federación Gremial Española.

Sexta. Solicitar, sin excepción alguna, el exacto cumplimiento de la ley del Descanso, y caso de no conseguirlo, gestionar, á fin de que las excepciones que hoy existen se hagan extensivas á los establecimientos similares que hoy disfrutan de aquéllas, y

Séptima. Solicitar del Gobierno que al legislar la jornada de la dependencia mercantil sean eliminados los dependientes de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares.

Banquete de despedida.

En el restaurant Tournié se ha celebrado el banquete de despedida ofrecido á los asambleistas de provincias que han venido á la Asamblea gremial, por sus compañeros de Madrid asociados en La Unica.

Los comensales eran unos setenta, figurando entre ellos, además de los delegados de los gremios de provincias, la Directiva de La Unica, los presidentes de las Cámaras oficiales del comercio y de la industria de Madrid, Sres. Alonso y Gómez Vallejo, y representantes de la mayoría de los periódicos madrileños.

Fué servido el siguiente menú:

Hors d'œuvre
Consommé de volaille
Oeufs á la d'écrevisse
Oeufs á la Parisienne
Turban de langoustins á la Néve
Filet de bœuf á la chasseur
Jambon d'York á l'Espagnole
Poulardes et faisan rôtis
Salade russe
Glace Dauphine
Gateau Mexicain
Chester cake
Friandises
Dessertrs
Café
Liqueurs
Cigares

Vins: Chablis frappé en carafe, Rioja fino y Champagne crémant impérial.

Al ser descorchado el champagne brindaron con elocuencia y brevedad los Sres. Arrieta, de San Sebastián; Agulló, de Zaragoza; Ayacs, de Gerona; Vega, de Valladolid; Llorente, de Madrid, que dió lectura á unas bien escritas cuartillas; Alonso, de la Cámara de Comercio madrileña; Albiach, de Valencia; De Miguel, representante de Barcelona, que aconsejó se imitara á los catalanes, que hablan poco y hacen mucho, y Vallejo, de la Cámara de la Industria de Madrid.

Por la Prensa madrileña hicieron uso de la palabra los Sres. San Germán, de «A B C»; Cantín, de «El Imparcial»; San Román, de «El Liberal»; Ponzano, de «La Tribuna»; Iglesias, de «El País»; Rodríguez, de «La Epoca», y nuestro compañero Fabián Vidal.

Resumió elocuentemente D. Alejandro Fernández Moreno, presidente de La Unica y de la Federación gremial española, que dió lectura á una carta del diputado donostiarra señor Lizasoain, ofreciéndose á los asambleístas para defender en el Congreso sus aspiraciones, y que luego pronunció un verdadero y razonado discurso, explicando los fines del nuevo organismo nacional, excitando á los delegados de provincias á perfeccionar las organizaciones locales, explicando la ausencia del Sr. Paraíso, que se adhiere á la Asamblea, saludando á la Prensa y diciendo que la Federación aspira á recoger en sus filas á todos los comerciantes é industriales de España.

Tanto él como los demás oradores fueron muy aplaudidos.

Varios fotógrafos impresionaron placas.

SIGUE LA RACHA

A los innumerables comerciantes de ultramarinos que han adoptado el sano sistema de recaudar por medio de la Registradora NATIONAL, hemos de añadir á D. Manuel García, Zurbano, núm. 10, por lo que le felicitamos.

Convénzanse los demás colegas que aún recaudan con el cajón abierto, que están perdiendo el dinero.

Informes gratis: Preciados, 11.

ELECCIÓN DE UN DIPUTADO

Hoy se ha verificado la elección de un diputado provincial por el distrito de Inclusa-Getafe, vacante por defunción del señor Garvia.

Aspiran al cargo D. Eleuterio Durán y don Rafael Díaz del Moral.

De los datos recibidos hasta la hora de cerrar esta edición aparece triunfando, por gran número de votos, el candidato liberal señor Durán.

NOTICIAS GENERALES

Una errata de copia hace decir en el artículo de Leopoldo Romeo lo siguiente:

«Canon de 230.000 hectáreas... 8.050.000»
«Canon de 115.000 hectáreas... 4.025.000»

Debe decir:

«Canon de 230.000 hectáreas... 2.070.000»
«Canon de 115.000 hectáreas... 1.035.000»

Las sumas, por lo tanto, deben ser enmendadas. El error no afecta para nada al razonamiento, pues siempre resultaría un beneficio cuantioso.

Hacemos la aclaración para que no se arguya que Leopoldo Romeo falseó las cifras.

El lunes 25 del actual, á las cinco de la tarde, el Sr. D. José Muñoz Sanromán dará lectura de poesías originales en el Ateneo de Madrid.

A las seis y media, el Sr. D. Vicente Lampérez pronunciará la segunda conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acerca de «La arquitectura civil española en la Edad Media y en el Renacimiento».

Hará uso del aparato de proyecciones.

Habrá tribuna pública.

El Centro de Hijos de Madrid pone en conocimiento de los alumnos premiados en el curso pasado, que la apertura de curso y repartición de premios se anunciará muy en breve, tan pronto como cesen las causas, ajenas á la voluntad de la Directiva, que han obligado á retrasar tan solemne fiesta.

Diarrea membranosa

La presencia de falsas membranas, á veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida á la descamación intestinal, con espasmos é irritación al recto. Se cura con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LOTERIA SEGURA

Los Grandes almacenes de Santa Cruz regalan á sus clientes un cupón de 5 pesetas por cada compra de 100 pesetas, canjeable por un número de Navidad y reintegrable en género ó confección en caso de suerte adversa.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo marchó esta mañana al campo.

Regresará esta noche.

*

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana á los periodistas, les dijo que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador civil de Barcelona, quien le comunicó que se estaban celebrando dos mitins en aquel momento; uno, para tratar de las Mancomunidades, asistiendo á él el señor Cambó y otros caracterizados regionalistas; el otro, para pedir la revisión del proceso del doctor Queraltó.

En ambos reinaba orden perfecto y no se temían incidentes.

Dijo también el ministro que en el mitin de la Juventud Socialista que se estaba celebrando en Madrid, en Lux-Edén, un borracho había dado gritos de «¡ Viva la anarquía!» y otros parecidos.

Se le detuvo, y no ocurrió más.

*

El sábado fué recibida por el duque de Tovar la Comisión organizadora del nuevo Círculo Juventud monárquica, compuesta por los Sres. D. Antonio Enríquez, ex diputado á Cortes; D. Alfonso de la Serna y D. Nicolás de la Fuente.

Fueron presentados á aquél por D. José Luis González Lequerica. Expúsole la Comisión el objeto de su visita, que no era otro que el de recabar del duque su apoyo moral y material para la obra que con tanto beneplacito por parte de las personas de orden están llevando á cabo.

Dicho señor acogió con todo cariño á la Comisión, felicitándoles sincerísimamente por la idea, que consideró de gran transcendencia para las Instituciones, manifestándoles que está incondicionalmente á su lado en todo y para todo.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la visita y reconocidísimos á la cariñosa adhesión dispensada, que consideran de positivo valer para los fines que se proponen.

*

Ha sido elegido senador por Santander el candidato conservador D. Leandro Alvear.

Por Bermillo (Zamora) y Vélez Málaga han sido proclamados diputados á Cortes, con arreglo al art. 29, los Sres. D. Manuel Requejo y Ruiz de Grijalba, respectivamente. Ambos son liberales.

ULTIMA HORA

Asalto y robo de un expreso.

SAN PETERSBURGO. Dicen de Yekaterinoslaw que unos bandidos han detenido, valiéndose de una falsa señal, un tren expreso.

Los bandidos asaltaron en seguida el tren, apoderándose del dinero y de los objetos de valor que llevaban treinta viajeros.

El teniente Paterno.

ROMA. El teniente de Caballería Vicente Paterno, que asesinó villanamente á la condesa Trigona, dama de honor de la Reina de Italia, ha sido trasladado á la enfermería, en la prisión de Regina Coeli.

Su estado es muy grave.

Ha pedido que le den algunos libros religiosos, pues considera próximo el fin de su vida.

Una manifestación.

VARSOVIA. Los estudiantes han ido en manifestación al Consulado de Austria, lanzando voces injuriosas contra el Gobierno de Viena.

La Policía, que fué llamada con urgencia, vigila los alrededores del Consulado.

Un motín de ciegos.

SAN PETERSBURGO. Se han producido graves desórdenes en la Escuela de ciegos de Kostroma.

Los alumnos han atacado y maltratado á un profesor en el momento en que acababa de dar la clase.

El director, que acudió al instante, fué amenazado de muerte y tuvo que correr á refugiarse en su despacho, encerrándose en él.

Los alumnos se calmaron gracias á la intervención del conserje, que es muy querido de ellos.

A gusto en la cárcel.

BURDEOS. Un individuo llamado Telémaco Passage, preso en la cárcel de Montauban, ha escrito á la autoridad judicial una carta, en que dice:

«El domingo me han dado una buena escudilla de rancho y un buen trozo de carne, pan y vino blanco.

Yo no tengo estas cosas fuera de la cárcel, y por tanto, os ruego que me dejen aquí, donde me encuentro á gusto. Con este frío, además, no es muy agradable vagabundear por los caminos.»

In memoriam.

VALENCIA. (Domingo, tarde.) En el salón de fiestas de la Exposición se ha celebrado la sesión pedagógico-histórico-musical organizada por la Asociación Mariana del Magisterio para conmemorar el triunfo de la Santa Cruz en la batalla de Las Navas de Tolosa.

Al acto ha asistido el general Menacho, en nombre del capitán general.

Timba sorprendida.

El juez municipal del Grao, de acuerdo con la Policía, ha sorprendido una timba, instalada en un bodegón del Grao.

Cuarenta y seis jugadores fueron detenidos, ingresando en la cárcel.

EN FAVOR DE LAS MANCOMUNIDADES

MITIN Y MANIFESTACION

En la Sala Imperio.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Como habíamos anunciado, se ha celebrado hoy, en la Sala Imperio, el mitin organizado por los elementos catalanistas y nacionalistas republicanos en favor de la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades.

Empezó el acto á las once de la mañana, con gran concurrencia.

Presidió el diputaado D. Pedro Corominas.

En el escenario, con el presidente y los oradores, había representantes de los partidos de la izquierda catalana, y ninguno de la derecha.

Los discursos.

Hablaron los Sres. Gubern y Falgueras Durán, diputados provinciales, condenando la pasividad y enemiga del Gobierno al proyecto de Mancomunidades, entusiasmando al auditorio, que interrumpió varias veces con aplausos.

Al terminar el Sr. Falgueras, apareció en la barandilla de la galería del primer piso un cartel, en que se leía: *¡Visca la libertad de Catalunya!*

Además, en el mismo cartel aparecía un muñeco representando á Cataluña y sujetando dos caricaturas: del conde de Romanones y de Montero Ríos.

La aparición del cartel fué acogida con grandes y prolongados aplausos.

A continuación habló el diputado á Cortes Sr. Rodés.

Recordó los sucesos de noviembre de 1905 que motivaron la creación de la Solidaridad, é hizo comparaciones con el asunto de las Mancomunidades.

La ovación al Sr. Rodés fué bastante grande.

El Sr. Martí Juliá, presidente de la Unión catalanista, pronunció luego un largo discurso enalteciendo los ideales de Cataluña.

En este discurso dió, como siempre, la nota aguda, censurando y combatiendo la política de los regionalistas, asegurando que no debía protestarse de la pasividad del Gobierno en el asunto de las Mancomunidades y en otros, sino trabajar por obtener el triunfo, ya que á los catalanes les asiste la razón y el derecho.

Excusaron su asistencia al acto los diputados Sres. Carner y Maciá y el ex diputado Domenech, los tres indicados como oradores.

Hizo el resumen de los discursos D. Pedro Corominas, quien declaró que el acto no era sino expresión de pesar por las ofensas inferidas á Cataluña al dejar incumplidas solemnes promesas de Canalejas en el asunto de las Mancomunidades.

Añadió que estas ofensas se inferían no sólo á Cataluña, sino á los ciento setenta y dos que votaron en el Congreso el proyecto, á la Comisión del Senado encargada de dar dictamen y á todo el Gobierno, pues hoy son los mismos ministros que estaban con Canalejas.

No acepta la argumentación que expone el Gobierno actual para justificar los aplazamientos en la discusión del proyecto, pues el Tratado con Francia no ha adquirido estado parlamentario y los Presupuestos no han sido dictaminados por la Comisión respectiva, ni pueden, por tanto, discutirse aún.

Acusó como responsables de la demora á Maura, á Moret, y además á las instituciones que sostienen á éstos.

Ovación prolongada.

Terminó pidiendo la actitud más enérgica para contrarrestar la de los políticos.

Termina el mitin.

El público empezó á desfilar entonando *Los segadores*.

El público se agrupó á las puertas del local para esperar á los oradores.

Estos fueron ovacionados con aplausos y vivas y entonando el canto «Els segadors».

Manifestación tumultuosa.

Un grupo, formado por unas quinientas personas, se dirigió á la rambla de Cataluña en manifestación, cantando «Els segadors».

Al llegar al monumento á Güell, la Policía intentó disolver la manifestación, originando algunas carreras.

Entonces se oyeron dos pequeños disparos, probablemente de petardos infantiles.

El grupo entró en la plaza de Cataluña cantando.

Los caballos de los guardias comenzaron á evolucionar, originando alguna confusión.

Los grupos siguieron hasta la rambla de Canaletas, y entonces la Policía dió un toque de corneta, huyendo los manifestantes hasta más allá de la iglesia de Belén.

Después se oyeron otros toques de corneta, y la Rambla fué despejándose.

Con motivo de la manifestación quedó interrumpido el tránsito de carruajes y de personas.

Estos incidentes terminaron á las dos de la tarde, sin que se detuviera á nadie.

La alarma ha sido pequeña en comparación á lo ocurrido en otras circunstancias.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, y habrá fiesta á su Titular con sermón á las diez, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, preces y reserva, y á continuación, la novena de Animas.

La misa y oficio son de Santa Catalina.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, ó de Gracia en San Andrés.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Santa Bárbara.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 25

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—9, El anzuelo de Fenisa (estreno).

COMEDIA.—9,15 (quinto lunes de moda), La pobre niña.

PRINCESA.—9 (moda), Doña María la Brava.

LARA.—6,30, El asno de Buridán (doble) 9,30 (primer lunes benéfico aristocrático; función completa), Abuela y nieta, Flor de los pazos (dos actos) y La familia de la Sole ó El casado casa quiere.

PRICE.—9,30, La casta Susana.

APOLO.—6,30, Los campesinos y Music-hall de monos. 10,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—11,45, La damisela de Montbijou.

ESLAVA.—6, Princesitas del dóllar.—10,30, Petit café.

COMICO.—6,30, El diablo en coche (doble).—10,45, Lances de amo y criado (doble).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (doble).—10, La nicotina.—11, Canción de cuna (doble).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,15, sección especial de películas.

5,15, Los pretendientes.—6,15, Primavera en otoño (especial).—9,30, El brazo derecho.—10,15, Amores y amoríos (especial).

GRAN TEATRO.—6, La hija del mar.—7, Bohemios.—10,15, La casta Susana (doble).

NOVEDADES.—6, Sor Angélica.—7,15, El chico del cafetín.—9, Amor ciego.—10,15, Amor y flores.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6,30, Orgullo de raza.—10,30, Lo que manda Dios.—11,45, Orgullo de raza.

LATINA.—6, El príncipe celoso.—7,30, El himno del pueblo.—10,15, La fundición.—11,30, El príncipe celoso.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinées infantiles con regalos de juguetes.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

CINEMA X.—5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

Todos los días estrenos y cambio de películas.

MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco de la tarde, con las atracciones Ibon, Moravita, Pilarcita y Corinto, Balbina Valverde, Les Melitas, Lisa de Garsant, Herminia Molina, Luisa Jiménez y hermanas Bergases, y las de gran éxito Carmen Revilla, Vicentita Vargas y La Toralito.

PETIT PALAIS.—5,30, variado repertorio y estreno de películas.—Desde las 9,30, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por Ida Dermy, Estrella de Andalucía, Les Otilef y Salud Ruiz.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicados á los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

PANORAMA DE LA SIERRA DE GREDOS.—(Palacio de Exposiciones del Retiro.)

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Escribid al Dr. SAISON. 84, rue d'Hauteville, PARIS.

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA — CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S^T VINCENT DE PAUL
6 pesetas la botella *en todas las Farmacias.*

LOS que tengan TOS
tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.
Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja.
Pídanse en las Farmacias

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas farmacias

LOMA Lámparas intensivas de 100 á 500 bujías Material eléctrico. Pl.ª Bilbao, 11.

COSME DE LA TORRIENTE, Abogado, Ex Ministro Plenipotenciario de Cuba en España. Amargura, 11, Habana, cable Codelato.

Karbur.—Es el mejor cisco para braseros. 3 ptas. saco. «La Calera», Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

Regalo de un lindo «chalet», con sus pertenecidos, que el autor del Licor del Polo hace á sus clientes. Condiciones y fotografía hállanse en octava plana.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID
ALCALA, 31

Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar desde el 17 al 31 de diciembre próximo para el pago de la quinta cuota de 10 por 100 sobre las acciones de este Banco, cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta sucursal.

Madrid, 16 de noviembre de 1912.

Un combate espantoso

En los hospitales, á la cabecera de los enclenques y raquíticos, nuestros médicos, verdaderos sacerdotes del sufrimiento humano, combaten la debilidad, la cloro-anemia, la defosforación de la raza con ayuda del Hierro Bravais. Este específico es uno de los más hermosos inventos de los tiempos modernos—exclamaba no ha mucho tiempo uno de nuestros más famosos especialistas.—Es indudablemente esa llama vital que con tanto ahinco y sin resultado alguno buscaron los antiguos.

BASTONES Los más elegantes. M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

COMPAÑÍA COLONIAL
CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS
BOMBONES Y NAPOLITANAS
Variado surtido en tés legítimos de la China
Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE»
en cajas metálicas de 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

JABON DE LA TOJA
A BASE DE SALES Y LODOS DE LAS AGUAS MINERALES
De venta en todo el mundo.—Pastilla, UNA PESETA

PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL
EL MAS ANTISEPTICO
EL MEJOR DE TOCADOR
POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA UNTUOSA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
"LA MARAVILLA"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

2009 Ministerio de Cultura

PASTILLAS MORELLÓ

á base de Eucaliptol, Savia de pino y Bálsamo de Tolú

obran por inhalación

EXPLICACIÓN GRÁFICA

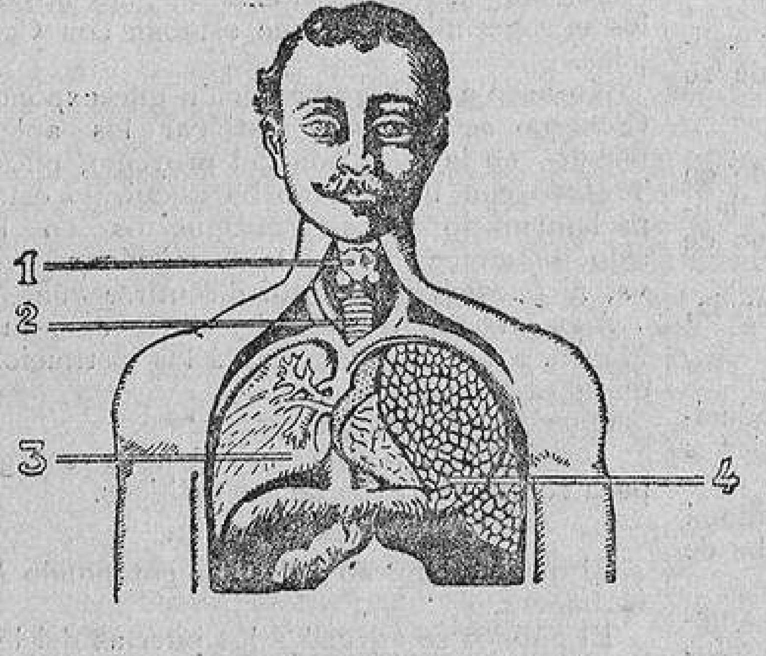

1. **Laringe**, que recibe de la boca, en el acto de la respiración, el aire mezclado á los agentes antisépticos y balsámicos de las **Pastillas Morelló** á medida que van disolviéndose. Residencia de la **Laringitis**, inflamación que produce con frecuencia la **Ronquera**, y hasta la **Extinción** de la voz.

2. **Traquearteria**, que conduce el aire con los agentes medicamentosos á los dos gruesos tubos en que se divide, conocidos con el nombre de **Bronquios**, y que se dirigen uno á cada pulmón.

3. **Bronquio** del pulmón derecho, que se subdivide en pequeños tubos, cuya irritación es causa de la **Bronquitis**. Cuando la irritación llega á los pequeños bronquios ó **Bronquiolos**, en general se presenta la **Bronquitis capilar**, el **Asma** y el **Enfisema**, que producen accesos de **Tos**.

4. **Pulmones** cuyas vesículas y células se dilatan á cada inspiración de aire transmitido por los **Bronquios**, saturado de los agentes medicinales de las **Pastillas Morelló**, obrando sobre el epitelio del alvéolo pulmonar, aumentando su vitalidad y resistencia microbiana.

La medicación **antiséptica y balsámica** de las **PASTILLAS MORELLÓ**, resulta de una **racionalidad absoluta**, puesto que al dar mayor vitalidad á las mucosas les da mayor fuerza de resistencia á la acción de los microbios, paralizando su funesta acción y hasta destruyéndolos en algunos casos.

Son el mejor preventivo de los **Resfriados y Pulmonías**, porque los efectos del aire frío desaparecen, si entra en los bronquios y pulmones mezclado á los agentes volátiles que contienen.

Son indispensables á los que han de cansar la voz, á los que han de trabajar al aire libre, á los que sus trabajos les exponen á variaciones de temperatura, etc., etc. Pueden tomarse sin peligro y á todas horas, igual los niños que las personas de edad avanzada, puesto que no contienen ningún calmante narcótico ni anestésico.

LOS MÉDICOS son los únicos que pueden fijar el valor terapéutico de un medicamento y esto es lo que ha sucedido con las PASTILLAS MORELLÓ.

Nos consta que en Madrid han sido recetadas, entre otros muchos, por los eminentes Doctores REDONDO, catedrático de Clínica médica de la Universidad Central; ESPINA Y CAPO, director del Dispensario antituberculoso; ORTEGA MOREJÓN, director de la Policlínica del Refugio; TOLOSA LATOUR, del Hospital del Niño Jesús; LUCIANO BARAJAS, director de la Clínica del Carmen; ESTEVEZ Y FERNÁNDEZ, del Hospital de la Venerable Orden Tercera; GÓMEZ GEREDA, de la Clínica de la Virgen de la Paloma; FUMAGALLO, médico del Real Cuerpo de Alabarderos; NOYA, profesor del Dispensario de la Cruz Roja de la Universidad; RUEDA, especialista garganta nariz y oídos; etc., etc.

Sólo en la farmacia del autor consta que han sido recetadas por más de 200 médicos, entre ellos, además de los malogrados doctores **Robert, Góngora, Saltor y Rusca**, los eminentes **Esquerdo, Fargas, Crespo, Carulla, Ferrán, Armangué, Cabot, Degollada, Tarruella, Viura, Fraginals, Bassols, Raventós, Presta, Sacanella, Suñé y Molist, Queraltó, Robledo, Giol, Proubasta, Llagostera, Cebeira, Montero, Xalabarder, Jacas, Platero, Bofill, Faraudo, Esquerra, Falcó, Suñé y Torner, Ferrer y Piera, Estaper, Rovira, etc., etc.**, y por noticias que nos han facilitado los señores farmacéuticos de la mayoría de las principales poblaciones de España, como **Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, Santander, Burgos, La Coruña, Santiago, Vigo, Málaga, Salamanca, San Sebastián, Logroño, etc., etc.**, podemos asegurar que pasan de **CINCO MIL** los médicos que las han prescripto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

RESFRIADOS, CATARROS, **TOS** BRONQUITIS, ASMA, GRIPE ETC.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

CALEFACCIÓN rápida, cómoda, limpia transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calientamanos, calienta camas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos. **MARIN**, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! **Unicamente Marín.**

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes.

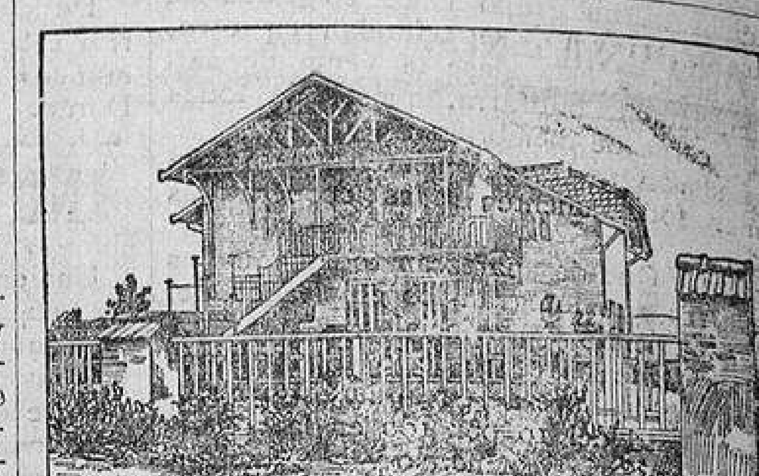

Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote, en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone, gratuitamente, de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. Se encuentra en Jaurregieta, á 5 minutos del apeadero de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con diez trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su n.º correspondiente, combinado con la Lotería de 21 de enero de 1910, al que remita á S. de Orive. Logroño, **6 ptas.** en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y en frascos de Licor Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próximo del cliente, el cual ha de indicar claramente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no envíen sellos de correos, si no es en carta certificada.—S. DE ORIVE.

Al cuatro y medio por ciento sobre fincas en Madrid. Razón: Tetuan, 3, 1.º d.ª

Vendo pequeño y modesto piso amueblado de nuevo completo. Dirigirse: Lista de Correos, cédula 42982, con vuestra dirección, y recibiréis carta con hora p.ª verle.

BIBLIOTECAS COMPRO. Libros antiguos y modernos. **TUDESCOS, 3, LIBRERIA**

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. **Preciados, 9, entresuelo.**

CATARROS antiguos y recientes **TOSES, BRONQUITIS** *CURADOS RADICALMENTE* por la **Solución Pautauberge** *que procura* **PULMONES ROBUSTOS** y *preserva de la* **TUBERCULOSIS**. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS.

Trabajo honroso para señoritas

Una respetable entidad benéfica necesita señoritas para asistir, mediante remuneración por el servicio, á enfermos pobres acogidos en un establecimiento sito en esta corte y regido por aquélla. Las condiciones que han de reunir los pretendientes son: edad, 20 á 30 años, que profesen la religión católica, intachable conducta moral, excelente constitución física y esmerada educación.—Dirigid por carta los ofrecimientos, condiciones personales y referencias para informes, á D. Pedro O. Izquierdo. Trafalgar, 7, segundo.—MADRID.

GOMAS HIGIENICAS. Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello **La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3.** Ortopedia.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqd.a

FRANCÉS. Método teórico práctico. Conversación, Ortografía. Liter.ª, Tetuán, 34.

PÍLDORAS SALUDABLES de **Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 2, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito. **50** céntimos caja.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

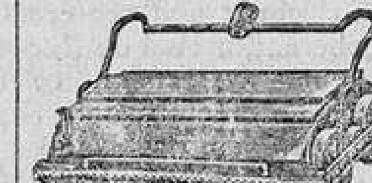

Barrederas mecánicas para no levantar polvo. Escobones y escobas para alfombras y suelos encerados. Escobones especiales para Tapices. Limpiabarros. Cepillería fina para tocador. **Hules, Plumeros y Linoleum. CASTELLS. Plaza de Herradores, 12. Sucursal, Príncipe, 12.**

MONGE

MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO. INFANTAS, 34

NEGOCIO SEGURO

Si tiene usted 5.000 ptas y tiempo disponible y quiere dedicarlas al comercio, puede obtener una utilidad anual de **7.000 á 9.000** ptas adquiriendo precioso establecimiento en sitio céntrico.—Si le interesa, escriba á **Lista Correos. Madrid, cédula número 31.110** y se le darán detalles.

ÁRBOLES de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.—Grandes cantidades en acacias, olmos, etc. Frutales de las mejores clases. Variedad de coniferas, rosales, arbustos y cebollas de Holanda. Dirigirse á F. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

ESLAVA JOYERO COMPRO. Vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

DINERO. Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMACEN DE TEJIDOS. Sevilla, 16. Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Pañería, géneros blancos, id. de punto. Trajes de lana pura, inencogibles verdad, marca Wolsey. Tapices de nudo á mano de la antigua casa Vidal de Palma, fund.ª en 71.

ORO Y PLATA. Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31.

LA CENTRAL ANUNCIADORA. Augusto Figueroa, 16, 1.º, Madrid.

AVISO. La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

Prof. de inglés (de Londres). San Marcos, 36-38, bajo.

Hotel amueblado alquilase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

ALHAJAS. Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios **Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

BURLETES invisibles y de pelote, desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de porriers, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad, Ferretería. **Corredera Baja, 10** (frente teatro Lara).

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. **J. Rivera, San Justo, 1.**

Arreglo motores. Relatores, 10

Tonneau y berlina ocasión. Montesquinza, 29, taller.

Fiat 18 HP, landaulet torpedo, perfecto estado, nuevo, 8.500 pts. **Orfila, Recoletos, 1.**

VINOS TINTOS de los herederos del **MARQUES DE RISCAL. ELCIEGO (Álava).** Pídanse en todos los hoteles y restaurants. MARCA CONCEDIDA.

DEPÓSITOS EN MADRID

- D. Faldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
- D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
- D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
- D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
- D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
- Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- D. P. Fidoux, Cruz, 12.
- D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
- Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
- D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid. **12-CONDE DE ROMANONES-12**

REPOBLACION FORESTAL

Se cede planta de pino silvestre apropiada para la trasplantación en cantidades mayores de mil plantas; dirigirse á D. Timoteo de Antonio Gil, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, montada con todos los adelantos modernos: se traspasa sin existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria por tener locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos p.ª pagos con garantía. Dirigirse á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

REPRESENTACION

de un gran producto fabricado por casa universalmente conocida, se concederá á activo vendedor, acostumbrado á un trabajo personal, enérgico y sistemático. Posibles ganancias: 200 á 1.000 pesetas por mes.

Ofertas detalladas sobre previa actividad y referencias á Lista de Correos, Madrid, cédula 32.455.

TAPICES, ALFOMBRAS Y ESTERAS

Liquidación verdad de todas las existencias. SEGUIMOS REALIZANDO

Tapices orientales, á.......	20 y 30 ptas.	Moquetas lana.	2 y 2,50 ptas.
		Terciop.º ruso.	1,50 »
Tapices terciopelo Bruselas.	40 y 50 »	Pitas alfombradas, desde.....	1 »

ANTIGUOS ALMACENES DE LA LUNA. LUNA, 4, y CORREDERA, 1

HOMBRES

aquejados por enfermedades y debilidad nerviosa deben leer sin falta el libro premiado del Doctor médico Rumier, tratando de la «Debilidad nerviosa de los hombres» según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 320 páginas. Es un consejero verdaderamente práctico y útil y el mejor guía para llegar á la curación de la extenuación cerebro-espinal, de los desórdenes nerviosos de los órganos de la generación, de las consecuencias de pasiones perjudiciales para los nervios y en todos los casos de enfermedades secretas. El libro (en castellano), se remite franco á quien envíe ptas. 2 en sellos á la casa editorial, **doctor Rumier, Ginebra, 697 (Suiza).**

Barras doradas

Para tapices, escaleras y visillos: **Alzapaños, Batería de cocina, Delanteras y juegos de chimeneas, Cokeras, Estufas, Calientapiés, Burletes franceses, Cerraduras de seguridad, Herrajes** finos para obras, **Cajas** para valores, **Filtros, Toalleros, Esponjeras, Cuchillería, Cubiertos** metal blanco, **Jaulas, Cafeteras, Herramientas, Máquinas de afeitar. Ferretería Orueta**, Peligros 6, y Corredera, 34. J. á S. Ildefonso.

Membrillo superior, á 1,4 kilo.—Dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo, Bombones, 6. Fáb.ª Bolsa, 10.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

ESTERAS

Saldo, Terciopelo Ruso á 2 pesetas. Victoria Doble, dos caras, 10 pts. Botovia, 0,25. Cordelillos, 0,50; no encontrarán precios más baratos que los marcados en los mercados en el verdadero saldo verdad. PEZ, 28.

Alta novedad

alambrera y badila dorada, Braseros dorados, con pié, 9 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

HOMBRES

curación pronta y perfecta de la **DEBILIDAD GENITAL** espermatorrea, pérdidas, etc., con los **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris, 7 ptas. caja. Puerta Sol, 5. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle Conde Romanones, 2. *Antiguo Consultorio del Dr. Paris.* De 9 á 1 y 6 á 9. Se envían fuera y GRATIS folleto á quien lo pida.

¡SABAÑONES! Se curan siempre usando **«BALSAMO TROPICAL».** Si están ulcerados, los cicatriza rápidamente. **¡Gran éxito!** Frasco 60 céntimos. ULZURRUN, **Esparteros, 9, y farmacias.**

DINERO

Comercio, propietarios Madrid y prov.ª, muebles y toda garant.ª Mayor, 85, pl.; 9 á 12.

¡¡REUMATICOS!!

Si queréis hallar vuestra curación bebed sidra natural de Asturias.

La mejor, **3, Botoneras, 3.—MADRID.**

Todas las eminencias médicas la prescriben.

50 céntimos botella

RELOJITOS

de plata, 9 ptas.; de acero, 7; de caballero, 5. Pulsera-reloj de plaqué, 14; de pared, reguladores, 15. Composturas, garantía un año, precios siguientes:

Limpieza..........	2,00 pts.
Cuerda..........	2,00 »
Cilindro ó árbol....	2,00 »
Espiral..........	2,00 »
Centro de rubí.....	1,50 »

SAL, 2 Y 4, RELOJERIA (Casi esquina á la de Postas.)

Hermosas habnes. amuebladas. Pelayo, 38-40, 1.º izqd.ª

Vendo ó alquilo arpa Erard. **Bordadores, 10, primero.**

Organo de iglesia

Altares y gran cocina de centro sin estrenar, véndense de ocasión, como asimismo toda clase de muebles, tapices, cortinajes y cuadros. **Reyes, 29, Hotel.**

Ocasión. Elegante armario, cama, mesa y tocador estilo Imperio. Churruca, 11, pral.

Hace falta niñera formal para cuidar niños. **Atocha, 127 duplicado, 1.º**

SOCIEDAD DE ANUNCIOS. Se reciben para los periódicos. **MONTERA 19.**

LINOLEUM

Variedad de clases y dibujos. Muy barato. **Grases, Fuencarral, n.º 5, y Atocha, n.º 16.**

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA **MÁQUINA SINGER** ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de **DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE **CINCUENTA AÑOS** PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

MADRID, MONTERA, 18, MADRID

Ministerio de Cultura